



SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
LP/E/SSA/006/2019  
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA  
RED DE LABORATORIO CLINICO



## **SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO**

### **BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**

**LP/E/SSA/006/2019**

### **ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLÍNICO**

**ESTE PROCESO DE LICITACIÓN ES PRESENCIAL, LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**NO ACEPTA PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA NI POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA**



## 1.- PRESENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, 17 INCISO A, 20, 27, 28, Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, UBICADA EN CUAUHTÉMOC No. 225, NTE, C. P. 34000, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CELEBRARÁ LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. **LP/E/SSA/006/2019** PARA LA **ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LA RED DE LABORATORIO CLINICO** A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, MISMAS QUE SE ENUNCIAN EN EL **ANEXO 1** Y BAJO LAS SIGUIENTES:

### BASES

### GLOSARIO

Para efectos de estas bases se entenderá por:

|                  |   |
|------------------|---|
| PROVEEDOR        | Toda persona física o moral debidamente inscrita en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Durango, que tenga capacidad legal y financiera para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios. |
| LICITANTE        | La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de Licitación Pública o bien de Invitación a cuando menos tres proveedores.  |
| INTERNET         | Red de Comunicaciones Internacionales.  |
| ÁREA SOLICITANTE | La que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición de Bienes   |
| COMITÉ TÉCNICO   | El que establezca especificaciones y normas de carácter técnico de los Bienes requeridos  |
| BASES:           | Documento que contiene los requisitos y especificaciones técnicas que se deberán observar para participar en la presente licitación   |
| BIENES:          | Los que se solicitan con motivo de la presente licitación y se especifican en el anexo 1 de las bases   |
| CONTRATO:        | Instrumento legal que suscriben los Servicios de Salud de Durango, con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.                                     |
| CONVOCANTE:      | Los Servicios de Salud de Durango   |
| PROPOSICIONES:   | Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas de los licitantes.  |
| LEY              | Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.  |
| REGLAMENTO:      | El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango  |
| SOBRE:           | Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la ley   |

### 1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS POR MEDIO **DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACION PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA), CUOTAS DE RECUPERACION, SEGURO POPULAR, GASTOS CATASTROFICOS, SEGURO MEDICO SIGLO XXI, APORTACION SOLIDARIA ESTATAL Y ESTATAL, MEDIANTE EL MEMORANDUM DA/SCP/013/2018 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2019 DE 2019**, POR LO QUE LA LEGISLACION APLICABLE ES LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

W



## 1.2 VENTA DE BASES

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN LA PAGINA DE SISTEMAS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES [comprasestatal.durango.gob.mx](http://comprasestatal.durango.gob.mx), ADI COMO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC NÚMERO 225 NORTE, COLONIA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DURANGO, TELÉFONO: 01 (618) 13 77 020 y 01 (618) 13 77 482, **DEL 12 AL 15 DE MARZO DE 2019**, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 8:30 A 15:00 HORAS.

PARA SU VENTA LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE DEPOSITO EN BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. A LA CUENTA NO. 65-50261256-4, CLABE 014190655026125647 PLAZA 3762 SUCURSAL PRINCIPAL DURANGO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EL PERIODO DE VENTA ES **DEL 12 AL 15 DE MARZO DE 2019**, SOLO SERÁN ACEPTADOS COMPROBANTES DE PAGO COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EL **RECIBO DE PAGO DE BASES ES INTRANSFERIBLE ENTRE EMPRESAS.**

NOTA: EN LA REFERENCIA DE LA FICHA DE DEPÓSITO DEBE INCLUIR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100, M.N.).

## 2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y JUNTA DE ACLARACIONES

### 2.1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA

2.1.1 DOCUMENTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO SEGÚN MODELO DE **ANEXO 7** DE LAS BASES

### 2.2.- PODERES

#### PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE

TANTO EL QUE OTORGA COMO EL QUE RECIBE EL PODER DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN LAS PROPUESTAS Y CARTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, (CON LA SALVEDAD DE QUE QUIEN LICITE SEA PERSONA FÍSICA Y PARTICIPE PERSONALMENTE EN EL EVENTO), PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA QUE PARTICIPE EN LICITACIONES O CONCURSOS.

#### 2.2.1.- PARA PERSONAS MORALES.

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCURSANTE SI LAS FACULTADES SEÑALAN AL REPRESENTANTE EN LA MISMA, ESTA ACTA DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA QUE FIGURE EL REPRESENTANTE FACULTADO PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA QUE PARTICIPE EN LICITACIONES O CONCURSOS. DEBIENDO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO.

PODER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA ACREDITAR AL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO O PODER ESPECIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHOS EVENTOS, ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS Y PRESENTAR EL **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO SEÑALADO COMO **ANEXO 11**

#### 2.2.2.- PARA PERSONAS FÍSICAS

ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL ALTA AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI EL QUE PARTICIPA FIRMA LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS CON GIRO EMPRESARIAL. Y PRESENTAR **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO.



LA ACTIVIDAD A QUE SE REFIERE ESTA LICITACIÓN DEBE ESTAR CONTEMPLADA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO PRESENTAR MODIFICACIÓN A LA MISMA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.

PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO SEÑALADO COMO ANEXO 11

**EN TODOS LOS CASOS LOS REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CEDULA PROFESIONAL) CON FOTOGRAFÍA. EN ORIGINAL Y COPIA.**

### 3.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y CONCLUYE CON LA FIRMA DEL CONTRATO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

#### 3.1.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EL DÍA **19 DE MARZO DE 2019** A LAS **14:00 HORAS** SE CONVOCA A LOS LICITANTES, A UNA REUNIÓN DE ACLARACIONES Y COMENTARIOS A LAS PRESENTES BASES EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITIO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C.P. 34000, DURANGO, DGO., SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA.

CUALQUIER LICITANTE QUE COMPRUEBE MEDIANTE RECIBO DE COMPRA DE BASES SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA EN FORMATO WORD ENVIADA POR VÍA INTERNET A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones.ssd@durango.gob.mx](mailto:licitaciones.ssd@durango.gob.mx) A MÁS TARDAR EL DÍA **15 DE MARZO DE 2019** DEL PRESENTE AÑO A LAS **14:00 HORAS**, ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE CONFIRMAR SU RECEPCIÓN.

LOS DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO SON LOS SIGUIENTES:

- ARCHIVO CON SUS PREGUNTAS EN FORMATO WORD SIN PROTECCIONES PARA SER TRANSCRITO ÍNTEGRO AL ACTA DE ACLARACIONES INDICANDO EL PUNTO EXACTO DE LAS BASES (NUMERAL, INCISO, PÁRRAFO, PARTIDA, ANEXO, ETC.) AL QUE HACE REFERENCIA EL CUESTIONAMIENTO.
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PREGUNTAS ESCANEADO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- ARCHIVO CON SU COMPROBANTE DE PAGO ESCANEADO **DEBE MENCIONAR EL NOMBRE DE SU EMPRESA** Y ESTAR DENTRO DE LA FECHA DE PERIODO DE VENTA DE BASES.
- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN NO IMPIDE LA FORMULACIÓN ESPONTÁNEA DE PREGUNTAS EXCLUSIVAMENTE RELACIONADAS CON RESPUESTAS QUE SE DEN DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, DE LAS QUE EL LICITANTE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE CADA UNA DE ELLAS.

EL LICITANTE QUE NO ASISTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ CONSULTAR LAS RESPUESTAS SOLICITANDO DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS. LE SEA ENVIADA EL ACTA, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 O SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones.ssd@durango.gob.mx](mailto:licitaciones.ssd@durango.gob.mx) PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA.

SE LEVANTARÁ EL ACTA RESPECTIVA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

4

### 3.2.- REGISTRO DE LICITANTES.

EL REGISTRO DE LICITANTES TENDRÁ EFECTO ÚNICAMENTE EL **DÍA 25 DE MARZO DE 2019** A PARTIR DE LAS **13:00 HORAS Y HASTA LAS 13:50 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C. P. 34000 DURANGO, DGO.

PARA REGISTRARSE LOS LICITANTES DEBERÁN EXHIBIR IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA Y FIRMA EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

### 3.3.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICO-ECONÓMICA SE LLEVARA A CABO EL **DÍA 25 DE MARZO DE 2019 A LAS 14:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225, NTE, C. P. 34000, DURANGO, DGO.

A LAS **14:00 HORAS** SE CERRARA EL RECINTO DONDE SE LLEVARA A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA ENTRADA A MAS LICITANTES.

#### 3.3.1.- PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL ARTICULO 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PROPUESTAS SERÁN ABIERTAS EN ACTO PÚBLICO

- SE REALIZARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
- SE DARA LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ASÍ COMO AL IMPORTE DE LA GARANTÍA.
- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS POR LA CONVOCANTE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.
- LOS PARTICIPANTES O UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR ESTOS RUBRICARAN **ANEXO 2** DE ASPECTOS TÉCNICOS Y **ANEXO 3** DE ASPECTOS ECONÓMICOS DE TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
- SE LEVANTARA ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, TODOS LOS PARTICIPANTES, O SUS REPRESENTANTES A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.
- LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y HAYA ENVIADO SU CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR COPIA DEL ACTA DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VIA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS., AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 O SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones.ssd@durango.gob.mx](mailto:licitaciones.ssd@durango.gob.mx) O BIEN CONSULTAR EN LA PAGINA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES [comprasestatal.durango.gob.mx](http://comprasestatal.durango.gob.mx).

### 3.4.- ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARA A CABO **EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018 A LAS 14:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADA EN CUAUHTÉMOC 225, NTE., C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. LA ASIGNACIÓN EN ESTE PROCESO **SERA POR LOTE COMPLETO A UN SOLO LICITANTE.**

SI ALGUNO DE LOS LICITANTES CON ASIGNACIÓN NO ASISTE AL ACTO DE FALLO, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA UNIDAD CONVOCANTE, LE INFORMARÁ MEDIANTE EL ENVÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN QUE PROPORCIONE EN SU **ANEXO 7**, DEL ACTA DE FALLO Y DICTAMEN ECONÓMICO A FIN DE QUE VERIFIQUE SU ASIGNACIÓN, EL MISMO DÍA DEL ACTO DE FALLO O A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE POR LO QUE DISPONE DE 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE DICHA COMUNICACIÓN PARA FORMALIZAR SU ACEPTACIÓN PRESENTÁNDOSE EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, CENTRO, DURANGO, DGO.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y HAYA ENVIADO SU CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR COPIA DEL ACTA DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VIA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS., AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 O SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones.ssd@durango.gob.mx](mailto:licitaciones.ssd@durango.gob.mx)

- LA INASISTENCIA O LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

### 3.5.- FIRMA DEL CONTRATO

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019** EN UN HORARIO DE LAS **09:00 A LAS 16:00** HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE., CÓDIGO POSTAL 34000 ZONA CENTRO, DURANGO, DGO., TEL. 8-1- 37-34-23.

A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR:

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SU EMPRESA SI ES PERSONA MORAL O ALTA HACIENDA SI ES PERSONA FÍSICA.
- ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE EN CASO DE HABER PARTICIPADO CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIGENTE.

LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, PLANTA BAJA DE 09:00 A 14:00 HRS. TEL. 01 618 1 37 70 22.

QUIEN ASÍ LO DESEE, PODRÁ HACERSE REPRESENTAR POR LA PERSONA QUE ESTIME CONVENIENTE PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS RESPECTIVOS.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN PRODUCIRÁ LA NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

### 3.6.- GARANTÍAS

#### 3.6.1.- GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS GARANTÍAS RELATIVAS AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES DEBERÁN SER CONSTITUIDAS POR EL LICITANTE EN MONEDA NACIONAL POR EL IMPORTE DEL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO TOTAL DE SU PROPUESTA, SIN INCLUIR EL I. V, A., LA CUAL DEBERÁ SER A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS SIN INCLUIR CUALQUIER OTRO DESCUENTO. **NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO.**

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA MEXICANA (EL IMPORTE DEBERÁ SER REFLEJADO EN PESOS A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO).
- FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO (**ANEXO 5**)

- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL CASO DE QUE EL VALOR DE LA GARANTÍA PRESENTADA SEA MENOR AL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO TOTAL DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS SIN INCLUIR I.V.A.
- LA GARANTÍA SERÁ ENTREGADA DENTRO DE ASPECTOS ECONÓMICOS JUNTO AL **ANEXO 3**.
- CUANDO EL PROVEEDOR OPCIÓ POR PRESENTAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO QUE SE PRESENTA EN EL **ANEXO 5** ÍNTEGRAMENTE.
- SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEL 5% EN SU TOTALIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR NO SOSTENGA SU PROPUESTA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

### 3.6.2.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICAN AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, ESTE DEBERÁ CONSTITUIR UNA GARANTÍA POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL I. V. A.. YA SEA EN CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O FIANZA (**NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO**), EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, LA CUAL SERÁ ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA SEÑALADA DENTRO DE LAS BASES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LA OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. (ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO)

- EN CASO DE PRESENTAR FIANZA EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA DEL 10% SE DEBERÁ TRANSCRIBIR ÍNTEGRAMENTE EL TEXTO DEL **ANEXO 6**.
- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DEL 10% POR LA PARTE PROPORCIONAL A LA QUE DEJE DE SUMINISTRAR O CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O LA ORDEN DE COMPRA ASÍ COMO EN SU PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PRESENTADA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 23 Y 49 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE SOMETERÁ A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL 5% DE SU PROPUESTA.
- EN CASO DE EXISTIR PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 179 DE LA FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.
- AL MOMENTO DE RECIBIR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR CUALQUIER CONCEPTO, LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL ENDOSO DE SU FIANZA RESPECTIVA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DE TAL MANERA QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE DICHOS CONTRATOS.
- EN CASO DE EXISTIR AMPLIACIÓN AL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FIANZA POR EL 10% DEL IMPORTE ANTES DE I.V.A. QUE CORRESPONDA A DICHA AMPLIACIÓN.

### 3.6.3- DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DEVOLVERÁ A LOS LICITANTES QUE NO TENGAN ASIGNACIÓN ALGUNA, UNA VEZ TRASCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

AL LICITANTE QUE OBTENGA LA ADJUDICACIÓN, SE LE DEVOLVERÁ LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN QUE NO SERÁ POSTERIOR A **10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO** (ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO).

POR LO QUE RESPECTA A LAS GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PÓLIZA DE FIANZA RESPECTIVA, ESTA LE SERÁ DEVUELTA HASTA QUE SE COMPROBE QUE SE HA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA LICITACIÓN Y HASTA **DOCE MESES** DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA ÚLTIMA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SE GARANTIZAN, DICHA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

#### 4.- SEÑALAMIENTO DE QUE CAUSARA DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO

- a) CONFORME AL ARTÍCULO 28 Y ART. 34 INCISO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS O CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN (OS) LICITANTE (ES) HAYA (N) ACORDADO CON OTRO (S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
- c) CUANDO EL VALOR DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% DEL VALOR MÁXIMO TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.
- d) CUANDO PROPORCIONEN INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA Y/O ALTERADA.
- e) CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY.
- f) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO.
- g) CUANDO LOS BIENES OFERTADOS NO SE APEGUEN JUSTA EXACTA Y CABALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS, PRESENTACIONES Y CANTIDADES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL **ANEXO 1 (UNO) Y ANEXO 12 (DOCE)** ARCHIVO ANEXO DE LAS PRESENTES BASES
- h) CUANDO NO PRESENTEN UNO O MÁS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, O SE OMITA LA LEYENDA REQUERIDA.
- i) CUANDO NO EXISTA CORRESPONDENCIA EN LOS DATOS ASENTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ANEXOS NÚMERO 2 Y 3 Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 17 DE LAS BASES.
- j) CUANDO EN SU ANEXO 2, PROPUESTA TÉCNICA, NO ESPECIFIQUE EL NÚMERO(S) DE LA(S) PÁGINA(S) DE LOS MANUALES EN DONDE SE ENCUENTRAN LA(S) REFERENCIA(S).
- k) CUANDO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO SOLICITADOS EN **EL NUMERAL 17 INCISO Z)** NO REFIERAN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.

PARA ESTOS CASOS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y/O EN EL DOCUMENTO DE FALLO, SEGÚN SEA EL CASO.

#### 5.- IDIOMA:

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

#### 6.- ACLARACIÓN RELATIVA AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARA NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES NI LAS QUE OFRECEN LOS LICITANTES.



CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

## 7.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

### 7.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

- SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS.
- SE INSTRUYE A LOS PARTICIPANTES SE ABSTENGAN DE PRESENTAR PROPUESTAS QUE IMPLIQUEN CUALQUIER DIFERENCIA CON LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, ELLO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE Y LA CONVOCANTE LO TENDRÁ COMO NO PRESENTADO YA QUE SE ASIGNARÁ Y ADJUDICARÁ EL CONTRATO DE ACUERDO Estrictamente a lo solicitado.
- ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE CONTIENEN CARACTERÍSTICAS ORIGINALES Y QUE SE TENDRÁN QUE CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS DEBERÁ SER IGUAL A LA EXPRESADA EN FORMA IMPRESA, EN CASO CONTRARIO **SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.**

### 7.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS.

- SE LLEVARA A CABO MEDIANTE CUADROS COMPARATIVOS EN LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.
- LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACION ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, ASÍ COMO A VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

### 7.3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES **ADJUDICARÁ EL CONTRATO POR LOTE COMPLETO** A UN SOLO PROVEEDOR CONSIDERANDO LA SIGUIENTE PARTIDA:

| PARTIDA | SUBPARTIDA | PRUEBA/DESCRIPCION          |
|---------|------------|-----------------------------|
| 1       | 1          | QUIMICA CLINICA             |
|         | 2          | PRUEBAS ESPECIALES          |
|         | 3          | BIOMETRIA HEMATICA          |
|         | 4          | HEMOGLOBINA GLUCOSILADA     |
|         | 5          | COAGULACION                 |
|         | 6          | UROANALISIS                 |
|         | 7          | GASOMETRIA                  |
|         | 8          | PERFIL CARDIACO             |
|         | 9          | SEROLOGIA                   |
|         | 10         | IDENTIFICACION DE BACTERIAS |
|         | 11         | HEMOCULTIVOS                |

AL PARTICIPANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CONFORME LO SEÑALADO EN EL **NUMERAL 12** DE LAS PRESENTES BASES.

SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ DE ACUERDO Estrictamente a lo solicitado en el **ANEXO 1**, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN EN CADA UNO DE LOS ALMACENES Y/O LABORATORIOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, DE ACUERDO A LOS DESCRITO EN EL **ANEXO 12**.

#### 8.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CELEBRARÁN CON EL LICITANTE GANADOR CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN EL QUE SE DEBERÁ IDENTIFICAR LAS CANTIDADES MÍNIMAS COMO COMPROMISO DE ADQUISICIÓN Y LAS CANTIDADES MÁXIMAS COMO SUSCEPTIBLE DE ADQUISICIÓN PARA EL **ANEXO 1**, CONTEMPLANDO LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ENTREGAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 12**.

LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR EN ESTE PROCESO SE PRESENTA EN EL **ANEXO 1, NUMERAL 8 DE LAS BASES Y DESGLOSE DE ANALITOS ANEXO 12** COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES.

PARA TODAS LAS PRUEBAS DEL ANEXO 1 SERÁ NECESARIO QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ASIGNADO INSTALE EQUIPO DE SU PROPIEDAD, EXCLUSIVAMENTE PARA EL FIN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE, PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS PRUEBAS MENCIONADAS, TENIENDO COMO **FECHA LÍMITE PARA SU INSTALACIÓN EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019** ( SERA NECESARIO QUE EL PROVEDOR PRESENTE UN CALENDARIO DE INTSLACION DE LOS EQUIPOS ABARCANDO TODOS LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 8 Y DE ACUERDO AL ANEXO 12, EL CUAL DEBERA TENER COMO FECHA DE INICIO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EL 01 DE ABRIL Y FECHA LIMITE EL 10 DE ABRIL DEL 2019; SI ALGUN EQUIPO NO ESTA INTALADO PARA EL 10 DE ABRIL A LAS 23:59 HORAS, TODAS LAS PRUEBAS QUE SEAN NECESARIAS EN LAS UNIDADES FALTANTES SOLICITADAS A PARTIR DE EL DIA 11 DE ABRIL A LAS 00.00 HR SERAN SUBROGADAS Y CUBIERTAS AL 100 % POR EL PROVEDOR ADJUDICADO)LOS EQUIPOS QUE SE REQUIEREN SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN Y DEBERÁ PARA CADA UNO DE ELLOS PRESENTAR FOLLETO:

LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO SOLICITADOS EN EL **NUMERAL 17 INCISO Z)** PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE PARA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE PROPONE, SU OMISIÓN O EL HECHO DE QUE TAL DOCUMENTO NO COINCIDA CON LO OFERTADO **SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE:**

- DEBE SER DE FORMA ORIGINAL U OBTENIDO DE FORMA ELECTRÓNICA IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA INDICANDO LA PAGINA WEB EN LA QUE SE PUEDE CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, O IMPRESIÓN A COLOR DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO ANEXANDO DISCO COMPACTO (CD) O USB CONTENIENDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES. PUDIENDO ENTREGAR IMPRESIÓN ÚNICAMENTE DE LAS PÁGINAS NECESARIAS PARA REALIZAR LAS REFERENCIAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- PUEDE PRESENTARSE EN IDIOMA DE ORIGEN CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL (LA TRADUCCIÓN PUEDE SER ÚNICAMENTE DE LOS PÁRRAFOS UTILIZADOS PARA HACER LAS REFERENCIAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) ANEXA A CADA FOLLETO.
- DEBERÁ REFERENCIAR LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL **ANEXO 1** PARA CADA UNA DE UNA DE LAS PARTIDAS, QUE COINCIDAN EXACTAMENTE CON LO OFERTADO.
- PARA EL CASO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE POR SU NATURALEZA NO PUEDAN SER REFERENCIADAS EN SU MANUAL, PODRÁ ANEXAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL REFIERA QUE EL EQUIPO CUMPLE CON DICHA ESPECIFICACIÓN, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.
- INVARIABLEMENTE DEBERÁ CONTENER LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO.

**DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS A INSTALAR:**

**EQUIPO PARA QUÍMICA CLÍNICA**

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR LOS PRINCIPALES ANALITOS DE QUÍMICA CLÍNICA.

**EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA SECA DE ALTO RENDIMIENTO**

1. EQUIPO CON TECNOLOGÍA DE QUÍMICA SECA.
2. PRINCIPIO DE MEDICIÓN: COLORIMÉTRICA/CINÉTICA, POTENCIOMÉTRICA (ISE'S DIRECTO PARA ELECTROLITOS), IMMUNO-CINÉTICA O TURBIDIMÉTRICA
3. CAPACIDAD DE MÁS DE 120 POSICIONES DE REACTIVO A BORDO.
4. RENDIMIENTO DE HASTA 845 PRUEBAS POR HORA
5. VOLUMEN DE MUESTRA: MENOS DE 25 MICROLITROS POR ENSAYO
6. MANEJO DE PRUEBAS INDIVIDUALES EN LAMINILLAS DE QUÍMICA SECA (MICROSLIDE) Y EN MICROCUBETAS (MICROTIP)
7. CAPACIDAD PARA ANALIZAR MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, ORINA Y LCR.
8. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA Y/O MANUAL
9. CAPACIDAD DE AUTODILUCIÓN
10. PROGRAMACIÓN DE MUESTRAS EN MEMORIA: 5,000 PROGRAMACIONES DE MUESTRAS.
11. SISTEMA DE INCUBACIÓN CON CONTROL DE TEMPERATURA.
12. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO
13. CAPACIDAD DE MUESTRAS A BORDO: 80 MUESTRAS EN BANDEJAS DE MUESTRA UNIVERSAL Y 10 POSICIONES PARA URGENCIA.
14. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS
15. DETECCIÓN DE COÁGULO, BURBUJA, BAJA Y ALTA VISCOSIDAD, FLUIDO DE CAPA DELGADA Y POCA MUESTRA.
16. PUNTAS DE MUESTREO DE USO INDIVIDUAL VERIFICA LA ASPIRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE LA MUESTRA, ELIMINA ARRASTRE Y EVITA LAS PREOCUPACIONES POR CONTAMINACIÓN CRUZADA.
17. LAS BANDEJAS DE MUESTRA UNIVERSAL ACOMODAN: TUBOS DE RECOLECCIÓN DE 5ML, 7ML, 10ML, CONTENEDORES DE MICRO-RECOLECCIÓN DE 1.5ML, COPILLAS DE MICROMUESTRA VITROS® Y COPAS DE 0.5ML Y 2.0ML
18. INTERFAZ BIDIRECCIONAL PARA PROTOCOLOS ASTM Y HL7
19. E-CONNECTIVITY™: ESTABLECE UNA CONEXIÓN SEGURA ENTRE EL SISTEMA Y EL SOPORTE TÉCNICO DE ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS PARA MEJORAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y AUMENTAR EL TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO

**MENÚ DE ENSAYOS PARA QUÍMICA CLÍNICA SECA PARA ALTO RENDIMIENTO**

|    |                     |    |                             |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 1  | Ácido Úrico         | 16 | HDL-Colesterol              |
| 2  | Albúmina            | 17 | Hierro                      |
| 3  | Amilasa             | 18 | LDH                         |
| 4  | Bilirrubina Total   | 19 | Lipasa                      |
| 5  | Bilirrubina Directa | 20 | Magnesio                    |
| 6  | Calcio              | 21 | Potasio                     |
| 7  | CK                  | 22 | Proteína C. Reactiva Normal |
| 8  | CKMB                | 23 | Proteína en Orina           |
| 9  | Cloro               | 24 | Proteína LCR                |
| 10 | Colesterol          | 25 | Proteína Totales            |
| 11 | Creatinina          | 26 | Sodio                       |
| 12 | Fosfatasa Alcalina  | 27 | TGO O AST                   |
| 13 | Fósforo             | 28 | TGP O ALT                   |
| 14 | GGT                 | 29 | Triglicéridos               |
| 15 | Glucosa             | 30 | Urea (BUN)                  |

ESTE EQUIPO SERA INSTALADO EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:

- HOSPITAL MATERNO INFANTIL
- HOSPITAL GENERAL 450

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

**EQUIPO ANALÍTICO DE MEDIANO RENDIMIENTO Y DE RESPALDO PARA QUÍMICA CLÍNICA SECA.**

EQUIPO CON LA TECNOLOGÍA DE QUÍMICA SECA PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE ALTO RENDIMIENTO.

1. EQUIPO CON TECNOLOGÍA DE QUÍMICA SECA.
2. AUTOMATIZADO, PARA PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS
3. PRINCIPIO DE MEDICIÓN COLORIMÉTRICO, POTENCIOMÉTRICO E INMUNOMÉTRICO.
4. CON RENDIMIENTO DE HASTA 300 RESULTADOS POR HORA.
5. TRAZABILIDAD COMPROBABLE DE CALIBRADORES.
6. CON ELIMINACIÓN DE ARRASTRE DE MUESTRA EN MUESTRA (CARRY OVER).
7. TÉCNICAS CON RANGOS DINÁMICOS AMPLIOS.
8. EL SOFTWARE DEL SISTEMA DEBE ALERTAR, CON LA ANTELACIÓN QUE DEFINE EL USUARIO, SOBRE LAS NECESIDADES DE REACTIVOS Y CALIBRACIONES.
9. EL SISTEMA TIENE QUE SER CAPAZ DE ANALIZAR DE MANERA SIMULTÁNEA MUESTRAS DE SUERO, PLASMA Y ORINA.
10. CON CAPACIDAD DE AL MENOS 35 POSICIONES DE REACTIVOS A BORDO.
11. CONTROL DE CALIDAD DE LA MUESTRA AUTOMÁTICO (HEMÓLISIS, ICTERICIA Y LIPEMIA) SIN COMPROMETER EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL ANALIZADOR.
12. TODOS LOS REACTIVOS NECESARIOS TIENEN QUE SER LISTOS PARA SU USO SIN NECESIDAD DE PREPARACIÓN MANUAL POR PARTE DEL USUARIO.
13. EL SISTEMA DE CARGA Y DESCARGA DE REACTIVOS NO DEBE INTERRUPIR EL ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS DE LOS PACIENTES.
14. INVENTARIO AUTOMÁTICO.
15. REFRIGERACIÓN A BORDO.
16. DETECCIÓN DE COÁGULOS Y BURBUJAS.
17. REPETICIONES Y DILUCIONES AUTOMÁTICAS DE MUESTRAS.
18. ACEPTA MUESTRAS URGENTES.
19. SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD.
20. CALIBRACIÓN ESTABLE MÍNIMO 14 DÍAS.
21. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE COMPUTO CENTRAL (SISTEMA BIDIRECCIONAL) SOFTWARE EN ESPAÑOL, PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE, MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL, REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.

**MENÚ DE ENSAYOS PARA QUÍMICA CLÍNICA SECA DE MEDIANO RENDIMIENTO.**

|    |                     |    |                   |
|----|---------------------|----|-------------------|
| 1  | Ácido Úrico         | 15 | Glucosa           |
| 2  | Albúmina            | 16 | HDL-Colesterol    |
| 3  | Amilasa             | 18 | LDH               |
| 4  | Bilirrubina Total   | 19 | Lipasa            |
| 5  | Bilirrubina Directa | 20 | Magnesio          |
| 6  | Calcio              | 21 | Potasio           |
| 7  | CK                  | 23 | Proteína en Orina |
| 8  | CKMB                | 25 | Proteína Totales  |
| 9  | Cloro               | 26 | Sodio             |
| 10 | Colesterol          | 27 | TGO O AST         |
| 11 | Creatinina          | 28 | TGP O ALT         |
| 12 | Fosfatasa Alcalina  | 29 | Triglicéridos     |
| 13 | Fósforo             | 30 | Urea (BUN)        |
| 14 | GGT                 |    |                   |

ESTE EQUIPO SERA INSTALADO EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:

- HOSPITAL MATERNO INFANTIL (ÁREA DE URGENCIAS )
- HOSPITAL GENERAL 450 (AREA DE URGENCIAS )
- HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO
- HOSPITAL GENERAL DE LERDO
- HOSPITAL GENERAL DE CUENCAME
- HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPANQUIARIO
- HOSPITAL GENERAL DE SANTA MARIA DEL ORO
- HOSPITAL DE SALUD MENTAL DR. MIGUEL VALLEBUENO

h

- HOSPITAL INTEGRAL MEZQUITAL
- HOSPITAL INTEGRAL NUEVO IDEAL
- CENTRO DE SALUD GUADALUPE VICTORIA
- HOSPITAL INTEGRAL DE VILLA UNIÓN
- CENTRO DE SALUD DE VICENTE GUERRERO

Para las unidades médicas donde se requieran las pruebas de sodio, potasio y cloro, se permite ofertar equipo adicional por principio de funcionamiento de ISE (electrodo ion selectivo) para la determinación de estas pruebas.

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

#### QUÍMICA CLÍNICA LÍQUIDA O SECA MEDIANO RENDIMIENTO.

EQUIPO CON LA TECNOLOGÍA DE QUÍMICA LÍQUIDA PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE BAJO RENDIMIENTO.

1. SISTEMA MULTIPARAMÉTRICO AUTOMATIZADO DE MESA
2. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO COLORIMÉTRICO, ENZIMÁTICO O TURBIDIMÉTRICO
3. VELOCIDAD DE ANÁLISIS. DE 150 PRUEBAS POR HORA
4. CAPACIDAD DE CARGA DE REACTIVOS A BORDO Y REFRIGERACIÓN EN CASO NECESARIO
5. BAJO CONSUMO DE AGUA <0.5 LTS/HORA.
6. CALIBRACIÓN ESTABLE DE AL MENOS UNA SEMANA
7. VOLUMEN DE REACTIVO POR DETERMINACIÓN DE MÍNIMO 50 MICROLITROS.
8. CON CAPACIDAD DE TRABAJO PARA MUESTRAS DE URGENCIA
9. CON CAPACIDAD DE TRABAJO CON TUBOS PRIMARIOS, COPILLA Y/O COPILLA PEDIÁTRICA
10. CON CONTROL DE CALIDAD EN EL MANEJO DE GRÁFICA LEVEY-JENNINGS.
11. CARGA CONTINUA DE REACTIVOS Y MUESTRAS SIN INTERRUPCIÓN
12. CON CAPACIDAD DE RESGUARDAR AL MENOS 500 RESULTADOS DE PACIENTES.

ESTE EQUIPO SERÁ INSTALADO EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:

- CESA TEPEHUANES
- C.S.U. CANATLAN

#### MENÚ DE ENSAYOS PARA QUÍMICA CLÍNICA LÍQUIDA O SECA DE MEDIANO RENDIMIENTO.

|    |                     |    |                  |
|----|---------------------|----|------------------|
| 1  | Ácido Úrico         | 11 | Glucosa          |
| 2  | Albúmina            | 12 | HDL-Colesterol   |
| 3  | Bilirrubina Total   | 13 | LDH              |
| 4  | Bilirrubina Directa | 14 | Potasio          |
| 5  | CK                  | 15 | Proteína Totales |
| 6  | CKMB                | 16 | Sodio            |
| 7  | Cloro               | 17 | TGO O AST        |
| 8  | Colesterol          | 18 | TGP O ALT        |
| 9  | Creatinina          | 19 | Triglicéridos    |
| 10 | Fosfatasa Alcalina  | 20 | Urea (BUN)       |

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

#### EQUIPO ANALÍTICO DE BAJO RENDIMIENTO PARA QUÍMICA CLÍNICA LÍQUIDA O SECA

EQUIPO CON LA TECNOLOGÍA DE QUÍMICA CLÍNICA PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE BAJO RENDIMIENTO.

1. SISTEMA SEMI-AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA LÍQUIDA O SECA
2. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO: COLORIMÉTRICO, ENZIMÁTICO O TURBIDIMÉTRICO.
3. CAPACIDAD PARA ALMACENAR EN MEMORIA DE 100 A 200 RESULTADOS.
4. SISTEMA FOTOMÉTRICO CON LONGITUD DE ONDA DE 340 A 600 nm.
5. CAPACIDAD PARA ANALIZAR MUESTRAS DE SUERO Y PLASMA.
6. CALIBRACIÓN MANUAL.

7. CAPACIDAD DE ASPIRACIÓN DESDE 200 MICROLITROS, CONTROLADO POR VÁLVULA DE DOS VÍAS, UNA DE ASPIRACIÓN Y UNA DE DESECHO.
8. VOLUMEN DE REACTIVO POR PRUEBA NO MAYOR A 1 ML.
9. SISTEMA DE INCUBACIÓN CON CONTROL DE TEMPERATURA A 37°C.
10. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS.
11. CON PANTALLA.

**MENÚ DE ENSAYOS PARA QUÍMICA CLÍNICA LÍQUIDA O SECA DE BAJO RENDIMIENTO.**

|   |                |   |               |
|---|----------------|---|---------------|
| 1 | Ácido Úrico    | 6 | TGO O AST     |
| 2 | Colesterol     | 7 | TGP O ALT     |
| 3 | Creatinina     | 8 | Triglicéridos |
| 4 | Glucosa        | 9 | Urea (BUN)    |
| 5 | HDL-Colesterol |   |               |

**ESTE EQUIPO SERA INSTALADO EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:**

- CESA TLAHUALILO
- CESA SUCHIL
- CESA NAZAS
- CESA SAN LUIS DEL CORDERO
- CESA RODEO
- CESA LAS NIEVES
- CESA DE SANTIAGO PAPASQUIARIO
- CESA NOMBRE DE DIOS
- CESA FRANCISCO I MADERO
- CESA PEÑON BLANCO
- CESA GUAJOLOTA
- CESA TAMAZULA
- CESA EL DURAZNO
- CESA HUAZAMOTA
- CESA SIMON BOLIVAR
- CESA SANTA CLARA
- CESA DE LERDO
- CESA SAN JUAN DEL RIO
- CESA MAPIMI

*NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.*

NOTA: LA DISTRIBUCIÓN FINAL DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 12-

**HEMATOLOGÍA.**

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR LOS PRINCIPALES PARÁMETROS DE HEMATOLOGÍA CLÍNICA.

**EQUIPO ANALÍTICO DE HEMATOLOGÍA DE ALTO RENDIMIENTO:**

1. ANALIZADOR AUTOMÁTICO CON TECNOLOGÍA DE IMPEDANCIA, ÓPTICA, CITOQUÍMICA, PULSOS CUMULATIVOS, RADIOFRECUENCIA Ó DISPERSIÓN DE LUZ MAPSS.
2. CONTROL DE CALIDAD CON 3 NIVELES
3. VOLUMEN DE MUESTRA COMO MÁXIMO DE 300 A 400 MICROLITROS
4. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS LEVEY-JENNINGS.
5. CON CAPACIDAD DE ALMACENAR COMO MÍNIMO DATOS DE 10,000 PACIENTES.
6. RANGOS DE NORMALIDAD Y ALARMAS PARA MUESTRAS FUERA DE RANGO.
7. CON CAPACIDAD DE DETERMINAR AL MENOS 21 PARÁMETROS (CALCULADOS Y MEDIBLES).
8. ANALIZADOR DE GLÓBULOS BLANCOS CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES (LINFOCITOS, NEUTRÓFILOS, MONOCITOS, EOSINOFILOS Y BASÓFILOS).
9. CON CAPACIDAD DE PROCESAR COMO MÍNIMO 80 PRUEBAS POR HORA
10. CON LECTOR DE CODIGO DE BARRAS

**MENÚ DE ENSAYOS PARA PERFIL HEMATOLOGÍA ALTO RENDIMIENTO  
PERFIL**

|     |  |
|-----|--|
| 1.  | HEMATOCRITO  |
| 2.  | HEMOGLOBINA  |
| 3.  | HEMOGLOBINA CORPUSCULAR                                    |
| 4.  | HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA(HCM)                         |
| 5.  | VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (VCM)                            |
| 6.  | CONCENTRACIÓN DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (CHCM)      |
| 7.  | RECUENTO DE ERITROCITOS                                    |
| 8.  | RECUENTO DE LEUCOCITOS                                     |
| 9.  | RECUENTO DE PLAQUETAS                                      |
| 10. | RECUENTO DIFERENCIAL DE 3 A 5 SUBPOBLACIONES DE LEUCOCITOS |
| A   | RBC, HCT, MCH, RDW, %R, HGB, MCV, MCHC, RETIC.             |
| B   | NOC, %N, MONO, %E, WOC, LYM, %M, BASO, NEU, %L, EOS, %B.   |
| C   | PLT, MPV.  |
| D   | RETIC#, RECTIC%.   |

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INTALARÁ EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:**

- HOSPITAL MATERNO INFANTIL (2 EQUIPOS)
- HOSPITAL 450 (2 EQUIPOS)
- HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO

*NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.*

**EQUIPO ANALÍTICO DE HEMATOLOGÍA DE MEDIANO RENDIMIENTO Y RESPALDO:**

11. ANALIZADOR AUTOMÁTICO CON TECNOLOGÍA DE IMPEDANCIA, ÓPTICA, CITOQUÍMICA, PULSOS CUMULATIVOS, RADIOFRECUENCIA. Ó DISPERSIÓN DE LUZ MAPSS.
12. CONTROL DE CALIDAD CON 3 NIVELES
13. VOLUMEN DE MUESTRA COMO MÁXIMO DE 300 A 500 MICROLITROS
14. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS LEVEY-JENNINGS, CON CAPACIDAD DE ALMACENAR COMO MÍNIMO DATOS DE 10,000 PACIENTES.
15. RANGOS DE NORMALIDAD Y ALARMAS PARA MUESTRAS FUERA DE RANGO.
16. CON CAPACIDAD DE DETERMINACIÓN MÍNIMO 23 PARÁMETROS (CALCULADOS Y MEDIBLES).
17. ANALIZADOR DE GLÓBULOS BLANCOS CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES (LINFOCITOS, NEUTRÓFILOS, MONOCITOS, EOSINOFILOS Y BASÓFILOS).
18. CON CAPACIDAD DE PROCESAR COMO MÍNIMO 80 PRUEBAS POR HORA

*NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.*

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INTALARÁ EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:**

- HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO
- HOSPITAL GENERAL DE LERDO
- HOSPITAL GENERAL DE CUENCAME
- HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPANQUIARIO
- HOSPITAL GENERAL DE SANTA MARIA DEL ORO
- HOSPITAL DE SALUD MENTAL
- HOSPITAL INTEGRAL MEZQUITAL
- HOSPITAL INTEGRAL NUEVO IDEAL
- HOSPITAL INTEGRAL DE CANATLAN
- HOSPITAL INTEGRAL DE VILLA UNION
- CESSA 450
- CS GOMEZ PALACIO
- CESA 1 DURANGO
- CESA 2 DURANGO
- CESA EL SALTO
- CESA GUADALUPE VICTORIA

h

- CESA SUCHIL
- CESA NAZAS
- CESA SAN LUIS CORDERO
- CESA RODEO
- CESA LAS NIEVES
- CESA TEPEHUANES
- CESA DE SANTIAGO PAPASQUIARIO
- CESA DE VICENTE GUERRERO
- CESA NOMBRE DE DIOS
- CESA FRANCISCO I MADERO
- C.S. PEÑON BLANCO
- CESA GUAJOLOTA
- CESA TAMAZULA
- CESA EL DURAZNO
- CESA HUZAMOTA
- CESA SIMON BOLIVAR
- CESA SANTA CLARA
- CESA DE LERDO
- CESA SAN JUAN DEL RIO
- CESA MAPIMI

#### 1. MENÚ DE ENSAYOS PARA PERFIL HEMATOLOGÍA BAJO RENDIMIENTO

1. ANALIZADOR AUTOMÁTICO CON TECNOLOGÍA DE IMPEDANCIA ELECTRONICA, ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN, PULSOS CUMULATIVOS, RADIOFRECUENCIA O DISPERSIÓN DE LUZ MAPSS.
2. REACTIVOS LIBRES DE CIANURO.
3. VOLUMEN DE MUESTRA NO MAYOR A 20 MICROLITROS.
4. RENDIMIENTO DE AL MENOS 55 PRUEBAS POR HORA.
5. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON 3 NIVELES DE CONCENTRACION, CON GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS.
6. CON CAPACIDAD DE ALMACENAR COMO MÍNIMO 1500 REGISTROS CON HISTOGRAMAS EN MEMORIA INTERNA
7. RANGOS DE NORMALIDAD Y SEÑAL DE AVISO PARA VALORES LÍMITE DEL PACIENTE .. ' \_.
8. CON CAPACIDAD DE DETERMINACIÓN MÍNIMO 13 PARÁMETROS. . . .
9. ANALIZADOR DE GLÓBULOS BLANCOS EN 3 PARTES (LINFOCITOS, GRANULOCITOS Y MONOCITOS).

|     |  |
|-----|--|
| 1.  | HEMATOCRITO  |
| 2.  | HEMOGLOBINA  |
| 3.  | HEMOGLOBINA CORPUSCULAR                                |
| 4.  | HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA(HCM)                     |
| 5.  | VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (VCM)                        |
| 6.  | CONCENTRACIÓN DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (CHCM)  |
| 7.  | RECUENTO DE ERITROCITOS                                |
| 8.  | RECUENTO DE LEUCOCITOS                                 |
| 9.  | RECUENTO DE PLAQUETAS                                  |
| 10. | RECUENTO DIFERENCIAL DE 3 SUBPOBLACIONES DE LEUCOCITOS |

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

#### COAGULACIÓN

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR LOS PRINCIPALES PARÁMETROS DE COAGULACIÓN

#### EQUIPO ANALIZADOR DE COAGULACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO.

1. EQUIPO AUTOMATIZADO.
2. METODOLOGÍA, COAGULOMÉTRICA, CROMOGENICA, INMUNOLÓGICA O NEFELOMETRICA.
3. DETECCIÓN POR EL MÉTODO ÓPTICO, MECÁNICO, O NEFELOMETRICO DE FORMACIÓN DE COAGULO.



4. TODOS LOS PARÁMETROS CALCULADOS INR (ÍNDICE NORMALIZADO DE RATIO) Y FIBRINÓGENO A PARTIR DE TP (TIEMPO DE PROTROMBINA).
  5. CON CAPACIDAD DE REALIZAR LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: TP, TTP, FBG, FACTORES DE LA COAGULACIÓN: (FVIII).
  6. VOLUMEN DE MUESTRA NO MAYOR A 80 MICROLITROS.
  7. VOLUMEN DE REACTIVO NO MAYOR A 100 MICROLITROS.
  8. CONTROL DE CALIDAD Y CURVAS DE CALIBRACIÓN.
  9. ACCESO CONTINUO.
  10. SOFTWARE DE CONTROL DE CALIDAD A BORDO EN ESPAÑOL.
  11. TUBO PRIMARIO Y COPAS.
  12. CARGA CONTINUA.
  13. REFRIGERACIÓN ABORDO.
  14. 100 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.
  15. AUTORREPETICIÓN
  16. AUTODILUCIÓN.
  17. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS. SOFTWARE EN ESPAÑOL.
  18. EQUIPO ADICIONAL DE COMPUTO INCLUYENDO IMPRESORA PARA CAPTURA E INFORME DE RESULTADOS.
  19. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL (SISTEMA BIDIRECCIONAL). SOFTWARE EN ESPAÑOL. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.
- NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.*

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERISTICAS SE INSTALARA EN LAS SIGUIENTES UNIDADES:**

- HOSPITAL MATERNO INFANTIL
- HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO

**EQUIPO ANALIZADOR DE COAGULACIÓN DE MEDIANO RENDIMIENTO**

1. EQUIPO AUTOMATIZADO
2. METODOLOGÍA, COAGULOMÉTRICA, CROMOGENICA, INMUNOLÓGICA O NEFELOMETRICA.
3. DETECCIÓN POR EL MÉTODO ÓPTICO, MECÁNICO O NEFELOMETRICO DE FORMACIÓN DE COAGULO.
4. TODOS LOS PARÁMETROS CALCULADOS INR (ÍNDICE NORMALIZADO DE RATIO) Y FIBRINÓGENO A PARTIR DE TP (TIEMPO DE PROTROMBINA).
5. CON CAPACIDAD DE REALIZAR LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: TP, TTP, FBG, FACTORES DE LA COAGULACIÓN: (FVIII).
6. VOLUMEN DE MUESTRA NO MAYOR A 80 MICROLITROS.
7. VOLUMEN DE REACTIVO NO MAYOR A 100 MICROLITROS.
8. CONTROL DE CALIDAD Y CURVAS DE CALIBRACIÓN.
9. ACCESO CONTINUO.
10. SOFTWARE DE CONTROL DE CALIDAD A BORDO EN ESPAÑOL.
11. TUBO PRIMARIO Y COPAS.
12. CARGA CONTINUA.
13. REFRIGERACIÓN ABORDO.
14. 100 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.
15. AUTORREPETICIÓN
16. AUTODILUCIÓN.
17. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS. SOFTWARE EN ESPAÑOL.
18. EQUIPO ADICIONAL DE COMPUTO INCLUYENDO IMPRESORA PARA CAPTURA E INFORME DE RESULTADOS.
19. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL (SISTEMA BIDIRECCIONAL). SOFTWARE EN ESPAÑOL. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.

**MENÚ DE ENSAYOS PARA COAGULACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO Y RESPALDO DE MEDIANO RENDIMIENTO:**

|   |                            |
|---|----------------------------|
| 1 | Factor VIII                |
| 2 | Fibrinógeno (NO CALCULADO) |
| 3 | TP                         |
| 4 | TPT                        |

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INSTALARÁ EN LAS SIGUIENTES UNIDADES:**

- HOSPITAL MATERNO INFANTIL
- HOSPITAL GENERAL 450 ( 2 EQUIPOS)
- HOSPITAL GENERAL DE LERDO
- HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPASQUIARIO
- HOSPITAL GENERAL DE CUENCAME
- HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

**INMUNOLOGIA**

**EQUIPO DE INMUNOLOGÍA DE ALTO RENDIMIENTO**

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INMUNOLÓGICAS.

1. EQUIPO DE PISO QUE UTILICE MÉTODO DE ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA O QUIMIOLUMINISCENCIA.
2. QUE CUENTE CON UN SOLO TIPO DE GRADILLAS CAPACES DE ACEPTAR TUBOS DE TODAS LAS MEDIDAS Y TAMAÑOS INCLUYENDO MICROCAPAS PARA MUESTRAS PEDIÁTRICAS Y/O GERIÁTRICAS.
3. PRODUCTIVIDAD DE HASTA 200 PRUEBAS POR HORA.
4. HASTA 25 REACTIVOS REFRIGERADOS A BORDO.
5. CAPACIDAD DE ACCESO CONTINUO DE MUESTRAS Y PROCESAMIENTO DE URGENCIAS.
6. VOLUMEN DE MUESTRA MENOR DE 250 MICROLITROS.
7. REACTIVOS LISTOS PARA USARSE.
8. REACTIVOS CON ESTABILIDAD DE 30 DÍAS A BORDO.
9. SISTEMA DE DETECCIÓN DE COAGULOS Y BURBUJAS EN MUESTRAS.
10. CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA REACTIVOS Y MUESTRAS.
11. QUE SE PUEDA INTERFAZAR AL SISTEMA DEL LABORATORIO.
12. CON CAPACIDAD DE DILUCIONES AUTOMÁTICAS.
13. CON CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO Y GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS
14. CON CAPACIDAD PARA ALMACENAR HASTA 50,000 RESULTADOS.
15. CON REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.

**MENÚ DE ENSAYOS INMUNOLÓGICOS.**

|    |                               |    |                   |
|----|-------------------------------|----|-------------------|
| 1  | ACIDO VALPROICO               | 21 | TSH               |
| 2  | AFP                           | 22 | IgE TOTAL         |
| 3  | ANA ANTICUERPOS ANTINUCLEARES | 23 | INSULINA          |
| 4  | bHGC CUANTITATIVA             | 24 | LH                |
| 5  | CA125                         | 25 | PÉPTIDO C         |
| 6  | CA15-3                        | 26 | PROGESTERONA      |
| 7  | CA19-9,                       | 27 | PROLACTINA        |
| 8  | CEA                           | 28 | PSA               |
| 9  | CITOMEGALOVIRUS IgG           | 29 | RUBEOLA IgG       |
| 10 | CITOMEGALOVIRUS IgM.          | 30 | RUBEOLA IgM,      |
| 11 | CORTISOL                      | 31 | T3                |
| 12 | CARABAMAZEPINA                | 32 | T4                |
| 13 | ACIDO VALPROICO               | 33 | T3 LIBRE          |
| 14 | FENITOINA                     | 34 | T4 LIBRE          |
| 15 | ESTRADIOL                     | 35 | TOXOPLASMA IgG    |
| 16 | FSH                           | 36 | TOXOPLASMA IgM    |
| 17 | HEPATITIS A                   | 37 | TU YODO CAPTACION |
| 18 | HEPATITIS B Ag CORE           | 38 | TETOSTERONA       |
| 19 | HEPATITIS B Ag de superficie  |    |                   |
| 20 | HEPATITIS C                   |    |                   |

NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INSTALARÁ EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:**

- HOSPITAL GENERAL 450
- HOSPITAL MATERNO INFANTIL
- HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO

**EQUIPO DE INMUNOLOGIA BAJO RENDIMIENTO**

1. EQUIPO AUTOMATIZADO
2. EQUIPO DE MESA
3. TECNOLOGÍA DE LECTURA ELFA
4. EQUIPO SOMETIDO A EVALUACION DE DESEMPEÑO POR EL INDRE.
5. LECTURA EN PLACA.
6. SISTEMA ÓPTICO FLUORIMÉTRICO.
7. SISTEMA DE INCUBACIÓN INCORPORADO.
8. LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS.
9. IMPRESORA INTEGRADA.
10. CAPACIDAD DE PROCESAR POR SECCIONES.
11. KIT POR PRUEBA CON CALIBRADORES Y CONTROLES INTEGRADOS.

**MENÚ DE ENSAYOS INMUNOLÓGICOS BAJO RENDIMIENTO.**

|   |                   |   |                 |
|---|-------------------|---|-----------------|
| 1 | TSH               | 5 | CARABAMAZEPINA  |
| 2 | T3                | 6 | ACIDO VALPROICO |
| 3 | T4                | 7 | FENITOINA       |
| 4 | TU YODO CAPTACION | 8 | LITIO           |

*NOTA: Se deberán surtir los tubos necesarios y adecuados para la realización de la totalidad de las pruebas solicitadas.*

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INSTALARÁ EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:**

- HOSPITAL DE SALUD MENTAL
- HOSPITAL GENERAL DE CUENCAME ( SIN REALIZAR DROGAS DE ABUSO )

**EQUIPO DE UROANÁLISIS**

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA REALIZAR URINANÁLISIS DE RUTINA:

**EQUIPO PARA EXAMEN GENERAL DE ORINA MEDIANO RENDIMIENTO**

1. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO
2. MEDICION POR FOTOMETRÍA DE REFLECTANCIA
3. DETERMINACIÓN DE 10 PARÁMETROS.
4. QUE REALICE AL MENOS 250 PRUEBAS POR HORA.
5. MEMORIA DE HASTA 2000 RESULTADOS.
6. FACIL ACCESO A LA REVISION DE RESULTADOS
7. CON LECTOR DE CODIGO DE BARRAS
8. CON CONEXIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL LABORATORIO (LIS).
9. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL.
10. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO.
11. CALIBRACIÓN SIMPLE (UNA VEZ AL MES)..

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INSTALARÁ EN LOS SIGUIENTES**

- HOSPITALES: HOSPITAL MATERNO INFANTIL
- HOSPITAL GENERAL 450
- HOSPITAL GENERAL GOMEZ PALACIO
- HOSPITAL GENERAL DE LERDO

h

- HOSPITAL GENERAL DE CUENCAMÉ
- HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPANQUIARO
- CENTROS DE SALUD: CESA 1, CESA 2, CESA 450 Y CESA DE GÓMEZ PALACIO.

**MENÚ DE ENSAYOS DEL PERFIL PARA URINANÁLISIS.**  
PERFIL EGO

|   |                     |    |                      |
|---|---------------------|----|----------------------|
| 1 | GRAVEDAD ESPECÍFICA | 6  | BILIRRUBINAS         |
| 2 | PH                  | 7  | GLUCOSA              |
| 3 | LEUCOCITOS          | 8  | CETONAS              |
| 4 | NITRITOS            | 9  | SANGRE (ERITROCITOS) |
| 5 | PROTEÍNAS           | 10 | UROBILINÓGENO        |

**EQUIPO ANALÍTICO PARA GASOMETRÍA**

**EQUIPO PARA GASES DE ALTO RENDIMIENTO Y RESPALDO.**

1. ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE GASES.
2. DETERMINACIONES DE pH, PCO<sub>2</sub>, PO<sub>2</sub>.
3. PARÁMETROS CALCULADOS: HCO<sub>3</sub>, HCO<sub>3</sub>STD, TCO<sub>2</sub>, BE<sub>ecf</sub>, BE, SO<sub>2</sub>, Thb.
4. MEDICIÓN POR ELECTRODOS Y/O IÓN SELECTIVO, SIN CAMBIO DE ELECTRODOS Y MEMBRANAS.
5. FUNCIONAMIENTO CON PAQUETE ÚNICO DE REACTIVOS (CARTUCHO ÚNICO DE REACTIVOS)
6. VOLUMEN DE MUESTRA NO MAYOR A 150 MICROLITROS.
7. SISTEMA DE TOMA DE MUESTRA POR ASPIRACIÓN.
8. ACEPTACIÓN DE SANGRE TOTAL VENOSA, ARTERIAL Ó CAPILAR.
9. TIEMPO DE ANÁLISIS NO MAYOR A 120 SEGUNDOS.
10. MUESTRAS EN JERINGA, CAPILAR.
11. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA Y MANUAL CUANDO LO REQUIERA EL USUARIO.
12. CONTROL DE CALIDAD AUTOMATIZADO POR LO MENOS 2 NIVELES.
13. GRAFICA DE LEVY-JENNINGS, O DE SEGMENTOS.
14. BITÁCORA DE INCIDENCIAS.
15. PANTALLA SENSIBLE AL TACTO.
16. IMPRESORA INTEGRADA.
17. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE.
18. QUE NO REQUIERA MANTENIMIENTO POR PARTE DEL USUARIO ES DECIR QUE NO UTILICE NINGÚN TIPO DE CAMBIO D MEMBRANAS, ELECTRODOS Y TUBERÍAS, POR PERSONAL DEL HOSPITAL NI POR PERSONAL AJENO AL MISMO Y SOLO SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE REACTIVO CUANDO SEA NECESARIO.
19. QUE NO MANEJE TANQUE DE GAS ES DECIR TODOS LOS REACTIVOS, GASES TONOMETRIZADOS, ELECTRODOS O BIOSENSORES Y BOLSA DE DESECHOS, SE ENCUENTREN CONTENIDOS EN UN CARTUCHO MULTIPRUEBAS.
20. QUE SEA ASÉPTICO PARA EVITAR CONTAMINACIÓN.
21. CON CAPACIDAD DE INTERFASE A UN SISTEMA DE CÓMPUTO CENTRAL.
22. SOFTWARE EN ESPAÑOL.
23. PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFAZ.
24. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL.
25. REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERÍA DE RESPALDO..

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INSTALARÁ EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:**

- HOSPITAL MATERNO INFANTIL ( 3 EQUIPOS)
- HOSPITAL GENERAL 450 (3 EQUIPOS)
- HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO
- HOSPITAL GENERAL DE LERDO

**EQUIPO DE GASOMETRO ESPECIAL EN TERAPIA NEONATAL DEL MATERNO.**

DENTRO DEL HOSPITAL MATERNO, EN EL AREA DE PEDIATRIA (TERAPIA INTENSIVA NEONATAL) SE DEBERA DE CONTAR CON UN EQUIPO DE GASOMETRIA COMPLETA, COXIMETRIA Y BILIRRUBINA TOTAL EL CUAL DEBA CONTAR CON PERFIL PARA GASES, METABOLITOS , ELECTROLITOS Co-Ox y TBILI. EL EQUIPO DEBE PERMITIR RESULTADOS EN DOS MINUTOS DE PERFIL COMPLETO EN MUESTRA DE SANGRE TOTAL Y CON UN VOLUMEN DE 150 uL, SIN NECESIDAD DE UTILIZAR OTROS DISPOSITIVOS DE RECOLECCIÓN COMO TUBOS PARA RECOLECCIÓN CONVENCIONALES DE LABORATORIO QUE PUEDAN COMPROMETER EL SISTEMA VASCULAR DE UN NEONATO.

**MENÚ DE ENSAYOS DEL PERFIL PARA GASOMETRÍA ALTO RENDIMIENTO Y RESPALDO.  
PERFIL**

|   |                          |
|---|--------------------------|
| 1 | PO <sub>2</sub>          |
| 2 | PCO <sub>2</sub>         |
| 3 | Ph                       |
| 4 | HCO <sub>3</sub>         |
| 5 | TCO <sub>2</sub>         |
| 6 | PARÁMETROS<br>CALCULADOS |

**EQUIPO DE RESPALDO.**

PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL Y HOSPITAL GENERAL 450, SE DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO BASE DE ALTO RENDIMIENTO PARA LOS ESTUDIOS DE QUÍMICA CLÍNICA, HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, GASES E INMUNOLOGÍA, ADEMÁS DE LOS ANTERIORES UN EQUIPO DE RESPALDO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EXCEPTO EL EQUIPO DE INMUNOLOGÍA, QUE UTILICE LA MISMA LÍNEA DE REACTIVOS.

EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS BASE Y DE RESPALDO, PRESENTEN FALLAS LAS CUALES NO PUEDAN SER REPARADAS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO DE 24 HRS. A PARTIR DE SU REPORTE, INCLUYENDO LA ENTREGA DE REACTIVOS Y CONSUMIBLES DURANTE EL TIEMPO ESTABLECIDO, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUBROGAR EL COSTO DEL ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS CAPTURADAS SIN CARGO PARA LA CONTRATANTE Y ENTREGA DE RESULTADOS EN MENOS DE 24 HRS. PARA EXÁMENES DE RUTINA Y URGENCIAS. EN CASO DE NO CUMPLIR EL LICITANTE ADJUDICADO CON LO ANTERIORMENTE DESCRITO EN SU TOTALIDAD, SE DARÁ TERMINADO EL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 18 DE LAS PRESENTES BASES.

**HEMOGLOBINA GLUCOSILADA**

**EQUIPO DE MEDIANO RENDIMIENTO PARA MEDICIÓN DE HEMOGLOBINA GLUCOSILADA:**

1. EQUIPO AUTOMATIZADO PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE HbA1c.
2. VELOCIDAD DE TRABAJO DE 20 PRUEBAS POR HORA.
3. CON METODOLOGÍA DE CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDOS.
4. QUE PROCESE DE FORMA AUTOMATIZADA LAS PRUEBAS DE HEMOGLOBINA PARA LAS FRACCIONES A1C, A2 Y F.
5. ANÁLISIS DE MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO.
6. CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS.
7. LINEALIDAD DE RESULTADOS DESDE 4% HASTA 19% HbA1c.
8. MANUAL EN ESPAÑOL.
9. CON CAPACIDAD DE COLOCAR AL MENOS 10 MUESTRAS A LA VEZ.
10. QUE UTILICE REACTIVOS DE LA MISMA MARCA QUE EL INSTRUMENTO.
11. MONITOR O PANTALLA INTEGRADA O ADICIONAL.
12. IMPRESORA INTEGRADA O ADICIONAL.
13. QUE SE PUEDA INTERFAZAR AL SISTEMA INFORMÁTICO.
14. CON REGULADOR / NO BREAK INTEGRADO O ADICIONAL CON CAPACIDAD DE CARGA PARA 15 MIN. PARA RESPALDO

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INSTALARÁ EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:**

- HOSPITAL MATERNO INFANTIL
- HOSPITAL GENERAL 450
- HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO.
- CESSA 1
- CESSA GOMEZ PALACIO

**EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HEMOGLOBINA GLUCOSILADA BAJO RENDIMIENTO:**

1. CON ACEPTACION DE MUESTRAS CAPILARES DE SANGRE TOTAL
2. LIBRE DE MANTENIMIENTO POR PARTE DEL USUARIO

3. RESULTADO EN PANTALLA
4. CON CAPACIDAD DE INTERFASE

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INSTALARÁ EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:**

- HOSPITALES: HOSPITAL GENERAL DE CUENCAMÉ,
- HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO,
- HOSPITAL GENERAL DE SANTA MARIA DEL ORO
- HOSPITAL INTEGRAL MEZQUITAL
- CENTRO DE SALUD: CESA 2,
- CESA 450,
- CESA NOMBRE DE DIOS,
- CESA DE LERDO,
- CESA EL SALTO

### PERFIL CARDIACO

**EQUIPO AUTOMATIZADO DE BAJO RENDIMIENTO PARA PERFIL CARDIACO:**

1. ANALIZADOR DE MARCADORES CARDIACOS
2. QUE DETERMINE PÉPTIDO NATRIURETICO (BNP), TROPONINA I, MIOGLOBINA, DIMERO D.
3. QUE PUEDA SER MANEJADO POR PERSONAL QUÍMICO – TÉCNICO.
4. ACEPTE MUESTRAS CON SANGRE TOTAL VENOSA CON ANTICOAGULANTE EDTA.
5. MÉTODO DE LECTURA INMUNOFLUORESCENCIA.
6. RESULTADOS CUANTITATIVOS EN MÁXIMO 15 MINUTOS PARA MARCADORES CARDIACOS POR PERFIL.
7. PORTÁTIL.
8. ARCHIVE HASTA 750 DATOS DE PACIENTES EN MEMORIA.
9. CON IMPRESORA INTEGRADA.
10. CALIBRACIÓN ELECTRÓNICA O AJUSTE ELECTRÓNICO.
11. PRUEBAS INDIVIDUALES SIN MERMA DE REACTIVO.
12. SALIDA RS232 (RECOMMENDED STANDARD 232) PARA INTERFASE A COMPUTADORA CENTRAL U OTRAS.
13. CUENTE CON APROBACIÓN FDA (FEDERAL DRUG ADMINISTRATION) Ó CE (COMUNIDAD EUROPEA) E ISO 9000 PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE.

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INSTALARÁ EN LAS SIGUIENTES UNIDADES:**

- HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL
- HOSPITAL GENERAL 450
- HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO

**MENÚ DE ENSAYOS PARA PERFIL CARDIACO:**

|   |                      |
|---|----------------------|
| 1 | DIMERO D             |
| 2 | MIOGLOBINA           |
| 3 | PEPTIDO NATRIURETICO |
| 4 | TROPONINA I          |

### MICROBIOLOGÍA

**EQUIPO AUTOMATIZADO PARA IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD BACTERIANA MEDIANO RENDIMIENTO.**

1. SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y/O SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA DE BACTERIAS AEROBIAS PRESENTES EN MUESTRAS BIOLÓGICAS.
2. TARJETAS O PLACAS EN ENVASES INDIVIDUALES
3. CAPACIDAD DE LECTURA AUTOMÁTICA
4. LECTURA AUTOMATIZADA DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD.
5. CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFAZ.
6. PANTALLA, MONITOR, TECLADO E IMPRESORA INTEGRADO.
7. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO EN EL MISMO SOFTWARE.
8. CON BATERÍA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.
9. REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INSTALARÁ EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:**

- HOSPITAL MATERNO INFANTIL
- HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO
- HOSPITAL GENERAL DE CUENCAMÉ
- CESSA 1

### HEMOCULTIVOS

**EQUIPO PARA HEMOCULTIVOS MEDIANO RENDIMIENTO.**

1. CAPACIDAD PARA 50 CULTIVOS AL MISMO TIEMPO (200 CULTIVOS AL MES).
2. NO REQUIERE SISTEMA DE CÓMPUTO EXTERNO.
3. MANTENIMIENTO MÍNIMO.
4. FÁCIL DE MANEJAR, INTERFASE GRÁFICA CON EL USUARIO.
5. TECNOLOGÍA DE MONITOREO CONTINUO.
6. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS CON GUÍA DE ALINEACIÓN.
7. 10 PARÁMETROS DE SELECCIÓN POR EL USUARIO INCLUYENDO:
  - 7.1 IDIOMA
  - 7.2 AMPLITUD DE PROTOCOLO DE INCUBACIÓN
  - 7.3 VOLUMEN AJUSTABLE DE ALARMA AUDIBLE
  - 7.4 FORMATO DE FECHA Y HORA
8. BOTELLAS CON RESINAS SINTÉTICAS PARA ATRAPAR ANTIBIÓTICOS.
9. INDICADORES VISUALES PARA CULTIVOS POSITIVOS Y CONDICIONES DE ALERTA AUDIBLE.
10. ESTÁNDARES DE COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA INTEGRADOS.
11. TECNOLOGÍA CON SENSOR FLUORESCENTE PARA INCREMENTAR LA TASA DE RECUPERACIÓN DE MICROORGANISMOS.
12. MONITOREO PARA LA DETECCIÓN DE CULTIVOS POSITIVOS CADA 10 MINUTOS

**EL EQUIPO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS SE INSTALARÁ EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES:**

- HOSPITAL MATERNO INFANTIL
- HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO

### **INSUMOS**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ INCLUIR EN LA PROPUESTA LA DOTACIÓN DE TODOS LOS CONSUMIBLES, CONTROLES Y CALIBRADORES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPO ANALÍTICO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CADA ÁREA SIN CARGO EXTRA PARA LA CONVOCANTE. EN: QUÍMICA CLÍNICA, HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, INMUNOLOGÍA, URINANÁLISIS, GASES, HEMOGLOBINA GLICADA ID BACTERIAS, REACCIONES FEBRILES, HEMOCULTIVOS Y PERFIL CARDIACO, LOS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADOS A LA NECESIDAD DE LA OPERACIÓN DE CADA UNIDAD DE FORMA BI MENSUAL PARA TODAS LAS UNIDADES DE LA RED.

### **CONTROL EXTERNO DE CALIDAD**

EL LICITANTE ADJUDICADO PROPORCIONARA LA INSCRIPCIÓN DE **TODOS** LOS LABORATORIOS EN LOS QUE PRESTARAN SERVICIO EN RELACIÓN A LOS EQUIPOS ADJUDICADOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LA RED, A UN PROGRAMA DE CONTROL EXTERNO DE CALIDAD RECONOCIDO, NACIONAL O INTERNACIONAL, CON CERTIFICACIÓN POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, QUE INCLUYA LOS ANALITOS DE RUTINA PARA LAS ÁREAS DE HEMATOLOGÍA, QUÍMICA CLÍNICA, URINANÁLISIS, HORMONAS, PARASITOLOGÍA, INMUNOLOGÍA, COAGULACIÓN Y BACTERIOLOGÍA, DEBIENDO PROPORCIONARSE POR UNA SOLA EMPRESA LA CUAL DEBE SER DIFERENTE A LA FABRICANTE DE LOS REACTIVOS.

### **SISTEMA INFORMÁTICO**

EL SISTEMA DE INFORMÁTICA PARA TODOS LOS LABORATORIOS, DEBERÁ ADECUARSE A LAS NECESIDADES DE LABORATORIOS PARTICIPANTES INCLUYENDO EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORA PARA LA JEFATURA DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS; DEBERÁN CONTAR CON EL MANEJO DE CÓDIGO DE BARRAS, INVENTARIOS, CONTROL DE CALIDAD, PRODUCTIVIDAD, MUESTRAS PROCESADAS, ESTADÍSTICOS, GRÁFICOS ETC., LOS EQUIPOS DE BASE Y RESPALDO SERÁN INTERFASADOS; EL NÚMERO DE EQUIPOS DE COMPUTO SERÁ DE ACUERDO AL SOFTWARE QUE LO REQUIERA **TANTO EL SOFTWARE COMO EL HARDWARE SERA**

**PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.**

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL LABORATORIO SE INSTALARÁ EN LAS SIGUIENTES UNIDADES:

- HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL
- HOSPITAL GENERAL 450
- HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPANQUIARO
- HOSPITAL GENERAL DE SANTA MARÍA DEL ORO
- HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO
- HOSPITAL GENERAL DE LERDO
- HOSPITAL GENERAL DE CUENCAMÉ
- HOSPITAL DE SALUD MENTAL (PSIQUIÁTRICO)
- HOSPITAL INTEGRAL MEZQUITAL
- HOSPITAL INTEGRAL CANATLAN
- HOSPITAL INTEGRAL NUEVO IDEAL
- CESA 1
- CESA 2
- CESA 450
- CESA DE GÓMEZ PALACIO
- CESA EL SALTO
- CESA GUADALUPE VICTORIA

EN EL RESTO DE LAS UNIDADES MÉDICAS SE LES PROPORCIONARÁ UNA COMPUTADORA PARA LA ADMISIÓN Y EL REGISTRO DE LOS PACIENTES.

ADICIONAL SE DEBERA PROPORCIONAR DOS COMPUTADORAS LAP TOP Y UNA TABLET PARA LA COORDINACIÓN DE LA RED DE LABORATORIOS, LA CUALES SERAN UTILIZADAS PARA LOS ANALISIS DE ESTADISTICAS DE PRUEBAS ENTRE EL PROVEEDOR Y LA COORDINACION DE LA RED.

**ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA LAS UNIDADES**

- IDIOMA ESPAÑOL
- CUENTE CON AYUDA EN PANTALLA EN LOS DIFERENTES PROCESOS.
- ARQUITECTURA CLIENTE-SERVIDOR
- FUNCIONAL BAJO CUALQUIER AMBIENTE OPERATIVO
- MANEJO DE POLÍTICA DE SEGURIDAD (ALTA, PACIENTES, ACCESO, SECCIONES LABORATORIO, ETC.)

**ESPECIFICACIONES DEL SOFTWARE.**

- CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA LABORAL POR EL USUARIO (NUMERO DE DÍAS Y CITAS)
- INGRESO DE DATOS DEMOGRÁFICOS REQUERIDOS POR EL LABORATORIO POR VÍA:
  1. MANUAL, TECLADO.
  2. AUTOMÁTICA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO HOSPITALARIO.
  3. AUTOMÁTICO VÍA REMOTA (INTERNET, INTRANET) DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA RED.
  4. RECEPCIÓN DE CITAS POR LECTURA DE CÓDIGO DE BARRA DE LA ETIQUETA DEL PACIENTE O CONTENEDOR.
  5. INDICACIÓN DEL NUMERO DE CITAS ACUMULADAS POR DÍA
  6. INGRESO DE PETICIONES VÍA INTERNET-INTRANET SIN NECESIDAD DE CLIENTE INSTALADO.
  7. PERSONALIZACIÓN DE PANEL DE REGISTRO POR USUARIO.
- IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE CITA, CON LAS INDICACIONES PARA EL PACIENTE, LOS ESTUDIOS SOLICITADOS, DATOS DEMOGRÁFICOS Y CÓDIGO DE BARRAS DE LOS CONTENEDORES SOLICITADOS.
- MODIFICACIONES Y CONFIRMACIÓN DE CITAS:
  1. ELIMINACIÓN DE CITAS CON INDICADOR DEL MOTIVO.
- CONSULTA E IMPRESIÓN DE CITA Y RESULTADOS ANTERIORES
  1. POR NOMBRE DE PACIENTE
  2. POR CÓDIGO DE TOMA
  3. POR NOMBRE MEDICO
  4. POR SERVICIO
  5. POR CAMA
  6. POR UNIDAD DE ATENCIÓN
  7. POR FECHA
  8. POR ESTUDIO



9. POR SERVICIO URGENTE U HOSPITALIZADO DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA RED, CON DISPONIBILIDAD DE GRÁFICA
- ADMISIÓN DE PACIENTES, HOSPITALIZADO O URGENTES, POR SISTEMA INFORMÁTICO HOSPITALARIO O MANUAL:
  1. RECEPCIÓN DE CITADOS POR LECTURA DE CÓDIGO DE BARRAS DEL CONTENEDOR
- CALCULO DE ENTREGA DE RESULTADOS EN FORMA AUTOMÁTICA, DE ACUERDO AL TIEMPO DE REALIZACIÓN.
- PROGRAMACIÓN E INGRESO DE ESTUDIOS POR:
  2. NOMBRE
  3. NOMBRE ABREVIADO
  4. CÓDIGO
  5. PERFIL O GRUPO DE ESTUDIO DEFINIDO POR EL USUARIO
  6. CARGA DE PRUEBAS SIMPLE O PERFILES MEDIANTE LLAMADA DIRECTA AL NOMBRE DE LA PRUEBA O PERFIL PARA NO UTILIZAR CÓDIGO DE PRUEBAS.
  7. CUENTE CON AYUDA EN PANTALLA PARA USUARIO Y/O INTRANET DE AYUDA
  8. MÓDULO DE INCOHERENCIA ACTIVO AL MOMENTO DEL REGISTRO DEL PACIENTE.
  9. SEGUIMIENTO DE LAS MUESTRAS DESDE LA RECEPCIÓN DE LA MISMA HASTA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS ESTABLECIENDO PUNTOS DE CONTROL.
  10. PANEL DE REGISTRO DE PRUEBAS Y PERFILES COMPLETAMENTE CONFIGURABLES.
- IMPRESIÓN DE ETIQUETAS PARA TUBO(S) DE MUESTRAS CON:
  1. CÓDIGO DE BARRAS
  2. NOMBRE DEL PACIENTE
  3. UNIDAD DE ATENCIÓN.
- MANEJO DE HOJAS DE TRABAJO CLASIFICADAS POR EL USUARIO POR:
  1. POR UNIDAD
  2. POR SECCIÓN DE LABORATORIO
  3. POR ESTUDIOS URGENTES U HOSPITALIZADOS
  4. POR TIPO DE ESTUDIO
  5. MEZCLA DE LOS ANTERIORES.
- POSIBILIDAD DE DEFINIR EL ARCHIVO DE LOS EXÁMENES CON LOS SIGUIENTES DATOS:
  1. CÓDIGO ÚNICO
  2. NOMBRE COMPLETO
  3. NOMBRE ABREVIADO
  4. PESO ESTADÍSTICO
  5. MATERIAL BIOLÓGICO
  6. ESPECIALIDAD
  7. SECTOR
  8. MÉTODO DE OBTENCIÓN
  9. INTERVALO DE REALIZACIÓN
  10. TIPO DE EXÁMENES, SENCILLO, PERFIL, SERVICIO EXTRA
  11. NÚMERO DE ETIQUETAS
  12. TIPO DE RESULTADOS, ENTERO, REAL, CODIFICADO, TEXTO, CÁLCULO.
  13. UNIDAD DE MEDIDA
  14. VALORES DE REFERENCIA: HOMBRE, MUJERES, NIÑOS, POR EDAD.
  15. EXAMEN DE RESULTADOS MÚLTIPLES.
  16. AGRUPACIÓN DE EXÁMENES.
  17. COSTO DEL ESTUDIO.
  18. MÚLTIPLES PRECIOS DE VENTA POR ESTUDIO SEGÚN EL ORIGEN.
- CAPTURA E INGRESO DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DADOS DE ALTA DEFINIDOS E INGRESOS POR EL USUARIO:
  1. VÍA ON-LINE DE EQUIPOS INTERFAZADOS
  2. MANUAL O GUÍA POR EXAMEN O PACIENTE
  3. CON VALIDACIÓN POR PACIENTE Y POR SECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS MISMOS CON CLAVE DE ACCESO.
  4. MENSAJE DE ALARMA O CRÍTICOS
- CONSULTA E IMPRESIÓN DE RESULTADOS, ASÍ COMO IMPRESIÓN DE PRESUPUESTOS Y FACTURAS:
  1. POR PACIENTE UNO O VARIOS SELECCIONADOS POR USUARIOS.
  2. POR ESTUDIO
  3. POR UNIDAD
  4. POR SERVICIO O ESPECIALIDAD

5. POR MEDICO
  6. POR NUMERO DE CAMA
  7. POR SECCIÓN DE LABORATORIO
  8. POR ESTUDIOS PENDIENTES A REPORTAR O IMPRIMIR
  9. POR NUMERO DE CONSULTORIO
  10. POR RESULTADOS NORMALES Y ANORMALES
  11. LIBERACIÓN DE RESULTADOS A MÚLTIPLES DESTINOS
  12. PERMITE LA IMPRESIÓN DE INFORMES DE PACIENTES CON IMÁGENES DINÁMICAS
- CONTROL DE CALIDAD INCLUIDO EN LA MISMA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DEL LABORATORIO.
    1. VÍA ON-LINE PARA LOS INSTRUMENTOS INTERFASADOS
    2. ENTRADA MANUAL PARA EL RESTO DE ESTUDIOS
    3. HOJAS DE CONTROL PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIOS QUE LOS REPORTA
    4. CAPACIDAD DE MANEJAR REGLAS DE WESGARD
    5. CAPACIDAD DE MANEJAR GRAFICAS DE LEVY-JENNING EN EL MISMO SISTEMA
    6. VISUALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE GRAFICAS DE LOS CONTROLES DE RENDIMIENTO, DESVIACIÓN ESTÁNDAR.
    7. CONFIGURACIÓN DE INSTRUMENTOS, MATERIALES DE CONTROL Y CALIBRACIÓN
  - ESTADÍSTICAS DE PACIENTES Y ESTUDIOS
    1. POR UNIDAD
    2. POR SERVICIO: CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZADOS O URGENTES
    3. POR MEDICO
    4. POR SECCIÓN DE LABORATORIO
    5. POR TIPO DE ESTUDIO
    6. COMBINACIÓN DE 2 O 3 DE LOS ANTERIORES
  - MANEJO DE URGENCIAS CON CAPACIDAD DE :
    1. INGRESAR PACIENTES, CAPTURA Y VALIDAR RESULTADOS E IMPRIMIR RESULTADOS
  - MANEJO DE ARCHIVO HISTÓRICO:
    1. MANEJO DE EVOLUCIÓN DE RESULTADOS HISTÓRICOS DE PACIENTES
  - MANEJO DE ESTUDIOS PENDIENTES POR:
    1. FECHA, SECCIÓN, O TODO EL LABORATORIO
  - CONTROL DE ALMACÉN E INVENTARIO INCLUIDO EN LA MISMA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE LABORATORIO.:
    1. ENTRADA Y SALIDAS POR FECHA, TIPO DE REACTIVO, MARCA NUMERO DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD
    2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS EN ALMACÉN POR CÓDIGO DE BARRAS.
  - **HARDWARE:-** LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL HARDWARE DEBERÁN SER LAS ADECUADAS PARA PERMITIR UN FLUJO ÁGIL EN EL INTERCAMBIO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA UNIDAD.

**NOTA; EL PROVEEDOR ASIGNADO DEBERA DE SOLICITAR EL CATALOGO DE PRUEBAS Y ANALITOS A LA COORDINACIÓN DE LA RED DE LABORATORIOS, CON LA FINALIDAD DE ADAPTAR LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE AL SISTEMA DEL PROVEEDOR.**

#### **EQUIPO BIOMÉDICO EN COMODATO**

LOS EQUIPOS DEBERÁN ENTREGARSE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REFERIDAS EN EL NUMERAL 8, EN EXCELENTE CONDICIONES EXTERNAS E INTERNAS, ADEMÁS DEBERÁN USAR REACTIVOS Y CONSUMIBLES DE LÍNEA DE ACUERDO A LA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO, EN NINGÚN MOMENTO SE ACEPTARÁ LA OFERTA DE REACTIVOS "SUSTITUTOS", EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON UNA VIDA DE USO NO MAYOR A 2 AÑOS COMPROBABLE A TRAVÉS DEL PEDIMENTO DE INSTALACIÓN QUE EXHIBIRÁ EL LICITANTE ADJUDICADO AL REALIZAR LA ENTREGA DEL EQUIPO.

#### **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

- SI EL EQUIPO REQUIERE DE INSTALACIONES ESPECIALES PARA SU FUNCIONAMIENTO, EL LICITANTE ADJUDICADO ASUMIRÁ EL GASTO CORRESPONDIENTE.
- TODOS LOS EQUIPOS PROPORCIONADOS DEBERÁN CONTAR CON NO-BRAKE COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN.
- EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD RESPECTO AL RENDIMIENTO DE LOS REACTIVOS, INDICANDO EL NÚMERO DE PRUEBAS Y COSTO POR CADA KIT,

TOMANDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE REACTIVO QUE SE CONSUME TANTO EN LAS CALIBRACIONES Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS QUE REQUIERA CADA EQUIPO.

- EL LICITANTE ADJUDICADO PROPORCIONARÁ EN CASO NECESARIO, LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL CONTROL CLIMÁTICO EN EL LUGAR DONDE SE UBIQUEN LOS EQUIPOS ANALÍTICOS SI LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS LOCALES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

#### PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES

EL PERIODO DE GARANTÍA SERÁ EL CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE CADUCIDAD IMPRESA EN EL MARBETE, LA CUAL **NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES** A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, LOS PROVEEDORES PODRÁN ENTREGAR LOS BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 8 (OCHO) MESES, ENTREGANDO, CARTA COMPROMISO EN LA CUAL SE ESPECIFIQUE QUE EN CASO DE NO SER CONSUMIDOS DENTRO DE SU VIDA ÚTIL, SERÁN CANJEADOS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE.

CUANDO EL PRODUCTO REQUIERA CONDICIONES ESPECIALES DE REFRIGERACIÓN EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE DURANTE EL TRASLADO, EL PRODUCTO NO SUFRA NINGUNA ALTERACIÓN EN SUS CONDICIONES Y PROPIEDADES POR MEDIO DE UN INDICADOR (FÍSICO Y/O QUÍMICO) E IRREVERSIBLE QUE VISUALMENTE DE UNA MARCACIÓN QUE REGISTRE LA TEMPERATURA DE CONSERVACIÓN ESTABLECIDA EN LOS MARBETES POR LA SECRETARIA DE ACUERDO A LA NOM-072-SSA-1993, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS.

#### SERVICIOS TÉCNICOS.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL SERVICIO TÉCNICO CUANDO LE SEA SOLICITADO EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 24 HORAS Y BRINDAR ASESORÍA, LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. CONTARÁ CON UN INGENIERO Y UN QUÍMICO ESPECIALISTA EN LOS EQUIPOS DE CADA UNO DE LOS LABORATORIOS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.

#### SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO.

EL PROVEEDOR PRESENTARÁ JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA EL CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO PARA EL **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** DE LOS DIFERENTES EQUIPOS, SE INCLUIRÁ LOS MATERIALES NECESARIOS, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE, PARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO Y AQUELLOS QUE EL PERSONAL OPERATIVO DEL LABORATORIO REQUIERA PARA EL MANTENIMIENTO DE RUTINA DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO EL O LOS REACTIVOS NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO.

**EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR INCUMPLA CON LA PROGRAMACIÓN PROPUESTA SE SANCIONARÁ CON EL IMPORTE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS DEL EQUIPO, POR DÍA DE RETRASO EL CUAL NO PODRÁ SER MAYOR AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (10%) Y EN CASO DE REBASARLO SE DARÁ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.**

#### MANUALES.

EL PROVEEDOR ASIGNADO SUMINISTRARÁ AL LABORATORIO EN IDIOMA ESPAÑOL LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS PROPORCIONADOS, ASÍ COMO LA GUÍA RÁPIDA DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL EQUIPO.

#### CAPACITACIÓN.

EL LICITANTE HARÁ ENTREGA JUNTO A LA PROPUESTA TÉCNICA EL CALENDARIO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO A CARGO DEL EQUIPO, CONSIDERANDO LA ROTACIÓN DEL PERSONAL EN LOS DIVERSOS TURNOS Y DÍAS DE LA SEMANA. ADEMÁS SE COMPROMETERÁ A IMPARTIR, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN CON TEMAS RELACIONADOS AL MARCO ANALÍTICO DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE DURANGO (DOS TEMAS POR CADA GRUPO DE SUB PARTIDAS ASIGNADAS, LOS CUALES LE SERÁN PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE).

EL LICITANTE QUE RESULTE CON ASIGNACION SE COMPROMETE A FACILITAR EL EQUIPO INFORMÁTICO Y BIOMÉDICO DE SU PROPIEDAD PARA EL CONSUMO DE REACTIVOS EXCEDENTES DESPUÉS DE LA FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO CELEBRADO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PARA LO CUAL LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA RELACIÓN DE LOS MISMOS.

#### 9.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

9.1 PLAZO: EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ: **DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**



**9. .2 ENTREGAS:** LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN EL ALMACÉN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CALLE SAN SALVADOR 206 FRACCIONAMIENTO GUADALUPE C.P. 34220 EN DURANGO DGO. CON EXCEPCIÓN DE LAS UNIDADES DE ALTO RENDIMIENTO SEÑALADAS EN EL ARCHIVO **ANEXO 12** (H.M.I., HG 450, H.G. DE GÓMEZ, H.G. DE LERDO , CENTRO DE SALUD No. 1, CENTRO DE SALUD No. 2, CESSA 450, H. GENERAL SANTA MA. DEL ORO, LAS CUALES DEBERÁN ENTREGARSE EN CADA UNIDAD, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS.

*PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RED DE FRIO DE LOS INSUMOS QUE POR SU NATURALEZA ASÍ LO REQUIERAN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE UN REFRIGERADOR Y/O UN CONGELADOR PARA EL ALMACÉN ESTATAL ASÍ COMO PARA CADA UNO DE LOS LABORATORIOS ESTABLECIDOS EN EL GRUPO 1; EL LICITANTE ADJUDICADO CON EL GRUPO 3 PROPORCIONARA UN REFRIGERADOR CON CAPACIDAD NECESARIA PARA LA RECEPCIÓN DE INSUMOS.*

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ DE MANERA BI MENSUAL DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE PRUEBAS SEÑALADA EN EL **ANEXO 12**, EN EXHIBICIONES PARA UNIDADES DE ALTO RENDIMIENTO TENIENDO COMO FECHAS LIMITE DE ENTREGA EL DIA 05 DE CADA MES. LA ORDEN DE COMPRA SE ENVIARÁ CON AL MENOS 10 DIAS DE ANTICIPACIÓN.

A EXCEPCIÓN DE LO SOLICITADO POR EL **HOSPITAL MATERNO INFANTIL Y HOSPITAL GENERAL 450** QUE DEBERÁ ENTREGARSE DE FORMA BI MENSUAL A MÁS TARDAR LOS DÍAS 04 DEL MES CORRESPONDIENTE O EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL, EN UN HORARIO DE E 9:00 A 13:30 HRS. DE LUNES A VIERNES, PRESENTANDO FACTURA POR CADA UNIDAD DEBIDAMENTE REQUISITADA.

LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE ESTRICTAMENTE APEGADO A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 1, NUMERAL 8 DE LAS BASES Y ANEXO 12**.

POSTERIOR A LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA SE RECIBIRÁN BIENES EN UN PERIODO DE 10 DÍAS NATURALES EN EL ENTENDIDO QUE TALES ENTREGAS EXTEMPORÁNEAS ESTÁN GENERANDO UNA SANCIÓN DEL 1% DIARIO SOBRE EL IMPORTE NO SUMINISTRADO. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO SE RECIBIRÁ MERCANCÍA ALGUNA Y EL PROVEEDOR SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN DEL 10% SOBRE EL IMPORTE NO ENTREGADO TAL COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 14 DE LAS PRESENTES BASES.

EL PROVEEDOR DEBERÁ FACTURAR EXACTAMENTE LO QUE ENTREGA, DE LO CONTRARIO NO SE ACEPTARÁ BIEN ALGUNO.

LOS INSUMOS QUE SE ENLISTAN EN LAS PRESENTES BASES DEBERAN SER ENLISTADOS EN LAS FACTURAS Y ORDENES DE COMPRA CON UN VALOR DE 0 PESOS.

NO SE ACEPTARÁ CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE FLETES, SEGURO, COMISIÓN U OTROS, ASÍ COMO NINGÚN TIPO DE RELACIÓN LABORAL NI OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCANTE CON EL PERSONAL DEL PROVEEDOR

LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 4 COPIAS Y SU RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA, IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS DATOS SIGUIENTES:0

- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
- NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA (ANEXAR COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA)
- NUMERO DE LICITACIÓN
- NÚMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 1**
- PRESENTACIÓN
- UNIDAD A LA QUE CORRESPONDE

ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁ Y TRAMITARÁ LO QUE SE PRESENTE DEBIDAMENTE FACTURADO.

**NOTA:** POR CADA ORDEN DE COMPRA DEBERÁ PRESENTARSE UNA FACTURA.

LOS DATOS FISCALES PARA LA FACTURACIÓN SON:

**SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO**  
**CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000**  
**ZONA CENTRO**  
**DURANGO, DGO**  
**R.F.C. SSD-960927-CR4.**



**FORMA DE PAGO:** 99 "POR DEFINIR"

**CLAVE DEL MÉTODO DE PAGO:** PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO).

### 9.3 CONDICIONES DE ENTREGA

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA SOLICITUD DE PRUEBAS DE ENSAYO AL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE JUSTIFIQUE POR INCONSISTENCIA EN LAS MUESTRAS CONTROL, EL PROVEEDOR ENTREGARÁ EL INFORME DE PRUEBAS (ENSAYOS) O CERTIFICADO DE PRUEBAS (CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS REACTIVOS) REALIZADAS AL PRODUCTO A NOMBRE DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR, QUE CONTenga TODAS LAS PRUEBAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO (EXPRESADO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES) Y ADEMÁS DATOS SOBRE: DOMICILIO, TELÉFONO Y FAX DEL FABRICANTE, NOMBRE GENÉRICO Y COMERCIAL DEL BIEN, NÚMERO Y TAMAÑO DEL LOTE FABRICADO, FECHA DE CADUCIDAD, FIRMADO POR EL RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EMPRESA.

PARA PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN EN EL QUE SE PRESENTE EL CERTIFICADO EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL PROVEEDOR DEBERÁ ACOMPAÑARLO DE UNA TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL, EN PAPEL MEMBRETE DE LA EMPRESA INDICANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA TRADUCCIÓN ES CORRECTA Y QUE CORRESPONDE AL LOTE DEL PRODUCTO QUE EN ESTE MOMENTO SE ENTREGA".

EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE COMPROMETERÁ A ENVIAR AL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE DURANGO COPIA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS, CON FECHA NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE, ASÍ COMO TAMBIÉN INFORMAR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROPORCIONADO A LOS EQUIPOS.

### 10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO QUE SE APLICARAN.

#### 10.1 PRECIO:

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES CON PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y TOTALES EN MONEDA NACIONAL, DEBERÁN INCLUIR LOS COSTOS DE EMPAQUE, FLETES SEGUROS, ASÍ COMO MANIOBRA DE DESEMBARQUE. ASIMISMO EN EL CASO DE QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES OFREZCAN PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE SOBRE SUS COTIZACIONES VOLUNTARIAMENTE, ESTÉN EN CAPACIDAD DE OFRECER A LA CONVOCANTE, ESTE DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO INCLUIDO EN EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO.

EL COSTO POR PRUEBA DEBE INCLUIR LOS CONSUMIBLES (CONTROL DE CALIDAD, CALIBRADORES, PLÁSTICOS, CONTROLES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, DILUYENTES, ETC.)

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES EN MONEDA NACIONAL, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y POR NINGÚN MOTIVO SERÁN ACEPTADAS VARIACIONES O MODIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, LO ANTERIOR CAUSARA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE Y/O LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA OTORGADA PARA ELLO.

LOS PRECIOS ESTARÁN EXPRESADOS CON UN MÁXIMO DE DOS DECIMALES.

CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE SIEMPRE Y CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. NI CANTIDADES.

SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ÉSTA SE DESECHARA.

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

**LOS ERRORES ARITMÉTICOS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONCURSANTE.**

#### 10.2 PAGO:

**10.2.1.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LOS PAGOS SE EFECTUARAN **DENTRO** DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL Y DE CONFORMIDAD EN TIEMPO Y FORMA Y PRESENTADA LA FACTURA ORIGINAL EN LAS



OFICINAS DE CONTABILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO UBICADAS EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR A EXCEPCIÓN DEL I. V. A.

**10.2.2.-LOS PAGOS SE REALIZARAN EN MONEDA NACIONAL**

**10.2.3-** PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA LOS CONTRATOS, HABER ENTREGADO SU FIANZA Y HABER ENTREGADO COPIA DE SU PADRÓN VIGENTE (SOLO PARA QUIENES PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DE ESTADO DE DURANGO).

**10.2.4.-** ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON LOS DATOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 9.2 DE LAS PRESENTES BASES Y QUE CUENTE ADEMÁS CON SELLO, FECHA, FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN RECIBE.

**CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA:**

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SSD-960927-CR4, DOMICILIO CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO DURANGO, DGO.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR POR CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCIÓN [facturasabasto@durango.gob.mx](mailto:facturasabasto@durango.gob.mx) LA FACTURA Y SU ARCHIVO XML, ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

**EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PREVIAMENTE VALIDADOS, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA.**

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ CON OPORTUNIDAD SU NÚMERO DE CUENTA, CLABE, BANCO Y SUCURSAL, A MENOS QUE ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU CFDI CON ERRORES O DEFICIENCIAS, LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS O ERRORES QUE DEBERÁ CORREGIR.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

**10.2.5.-** LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE INSUMOS, OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN, SE REALIZARA CONFORME A LAS ENTREGAS Y SERÁ RECIBIDA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DEL MES, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTO, UBICADA EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE, C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. TELÉFONO 01 618 1 37 70 33, DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON SELLO, NOMBRE, FECHA Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EN EL ALMACEN ESTATAL.

**10.2.6.-** PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA EL CONTRATO, HABER ENTREGADO SU FIANZA Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE (SOLO PARA AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO) Y SI ES EL CASO HABER REALIZADO EL PAGO POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL.

**11.- ANTICIPOS:**

EN ESTE PROCESO NO SE CONTEMPLA ANTICIPO ALGUNO.

## 12.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

LA ADJUDICACION SE HARÁ POR **SERA POR LOTE COMPLETO A UN SOLO LICITANTE**. CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

| PARTIDA | SUBPARTIDA | PRUEBA/DESCRIPCION          |
|---------|------------|-----------------------------|
| 1       | 1          | QUIMICA CLINICA             |
|         | 2          | PRUEBAS ESPECIALES          |
|         | 3          | BIOMETRIA HEMATICA          |
|         | 4          | HEMOGLOBINA GLUCOSILADA     |
|         | 5          | COAGULACION                 |
|         | 6          | UROANALISIS                 |
|         | 7          | GASOMETRIA                  |
|         | 8          | PERFIL CARDIACO             |
|         | 9          | SEROLOGIA                   |
|         | 10         | IDENTIFICACION DE BACTERIAS |
|         | 11         | HEMOCULTIVOS                |

CONSIDERANDO Y EVALUANDO LAS PROPUESTAS EN CUANTO A SOLVENCIA EN CALIDAD Y PRECIO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL PUNTO 7 DE ESTAS BASES Y AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

- SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS REQUERIMIENTOS EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN O QUIENES PRESENTEN LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.
- EN EL CASO DE EXISTIR UN EMPATE EN EL PRECIO GLOBAL DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LA DEMANDA SEÑALADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTAS BASES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRARA EN EL ACTO DE FALLO, DEPOSITANDO EN UNA URNA TRANSPARENTE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA GANADORA. EL LICITANTE CUYO BOLETO SEA EXTRAÍDO EN PRIMER LUGAR SERA EL GANADOR Y SE LE ADJUDICARA EL 100% DEL GRUPO DE PARTIDAS DE LA DEMANDA EN CUESTIÓN. LOS BOLETOS QUE NO SEAN EXTRAÍDOS SE CONSIDERARAN ELIMINADOS Y NO TENDRÁN DERECHO A ADJUDICACIÓN.
- CONFORME AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SI EXISTEN DOS O MÁS PROPOSICIONES QUE EN CUANTO A PRECIO TENGAN UNA DIFERENCIA MÁXIMA DEL DOS POR CIENTO, EL CONTRATO DEBE ADJUDICARSE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PREFERENCIA, APLICADOS EN ESTE ORDEN:
  - I. A LOS PROVEEDORES DEL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO, INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO MENOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 6 (SEIS) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA;
  - II. AL PROVEEDOR LOCAL SOBRE EL NACIONAL, O A ESTE SOBRE EL EXTRANJERO;
  - III. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN MEJOR GRADO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y
  - IV. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

## 13.- IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS O CELEBRARA CONTRATO ALGUNO CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS

- A) QUE ESTÉN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE SEÑALA EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
- B) LOS QUE POR DICTAMEN DE RECHAZO EMITIDO POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, ESTÉN IMPEDIDOS PARA CELEBRAR CONTRATO.
- C) LOS QUE HAYAN INCUMPLIDO EN CUALQUIERA DE SUS COMPROMISOS CON LA CONVOCANTE EN RELACIÓN A ENTREGAS, CANJES, MANTENIMIENTO, Y REPARACIÓN DE LOS BIENES QUE SE LES HAYAN ADQUIRIDO.
- D) NO PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO CUENTEN CON SU REGISTRO VIGENTE EN PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO O CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

#### 14.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE ESTABLECE QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES ADJUDICADOS INCUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CUANTO A LOS PLAZOS DE ENTREGA QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, LA CONVOCANTE PODRÁ AUTORIZAR LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE DICHOS BIENES EN EL ENTENDIDO DE QUE POR CADA DÍA DE ATRASO SE APLICARÁ UNA SANCIÓN QUE SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR QUE INCUMPLA A RAZÓN DE 1% SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS POR CADA DÍA DE ATRASO LO CUAL NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SIN PERJUICIO DE EJECUTAR LA FIANZA POR EL 10%. EN CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS O CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O PRECIOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR INCUMPLA CON LA PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS ESTABLECIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, SE SANCIONARÁ CON EL IMPORTE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS DEL EQUIPO POR DÍA DE RETRASO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

#### 15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCIÓN XVII EN UN SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONTENIENDO TANTO LOS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS, PARA LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN LOS CUALES NO SE PROPORCIONA FORMATO SERÁN DE FORMATO LIBRE DEBIENDO CUMPLIR CON LO SOLICITADO, DEBERÁN FORMULARSE CON LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, CONTENER EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DIRIGIRSE A:

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

##### 15.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

- LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 2**,
- A RENGLÓN SEGUIDO EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA
- EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO
- DEBERÁN ENTREGARSE EL DÍA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS EN UN FOLDER, CARPETA O CUALQUIER OTRA PRESENTACIÓN DE MANERA QUE HAGAN FÁCIL SU REVISIÓN IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS TÉCNICOS** JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR SEÑALADOS EN EL **PUNTO 17** DE LAS BASES,
- SE RECOMIENDA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ENTREGAR ORIGINALES Y COPIAS INTERCALADAS EN EL ORDEN EN QUE FUERON SOLICITADOS LOS DOCUMENTOS.

##### 15.2 ASPECTOS ECONÓMICOS.

- DEBERÁ ENTREGARSE EN ORIGINAL Y COPIA,
- EN MONEDA NACIONAL,



- LAS COTIZACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 3**,
- A RENGLÓN SEGUIDO,
- EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA,
- ESTOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR EL LICITANTE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN.
- LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN FOLDER, CARPETA O SOBRE O CUALQUIER OTRA PRESENTACIÓN DE MANERA QUE HAGAN FÁCIL SU REVISIÓN IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS ECONÓMICOS** JUNTO CON LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA
- DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS, EL COSTO POR PRUEBA DEBE INCLUIR LOS CONSUMIBLES (CONTROL DE CALIDAD, CALIBRADORES, PLÁSTICOS, CONTROLES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, DILUYENTES, ETC.)
- LAS COTIZACIONES DEBERÁN ELABORARSE A 2(DOS) DECIMALES.

#### 16.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN CASO DE INFRINGIR DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS, REGISTROS, DERECHOS DE AUTOR Y OTROS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL POR LO QUE SE LIBERA A LA SECRETARIA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, FISCAL O MERCANTIL

#### 17.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y FOTOCOPIA SIMPLE EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- ACTA CONSTITUTIVA** Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O PODER NOTARIAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHOS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS
- ALTA ANTE HACIENDA** EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA, (CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTIBUYENTE).
- ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO. EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE SOLO SE ACEPTARA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL.
- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL **MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR** EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
- DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTICULO 37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO SEÑALADO COMO **ANEXO 4** ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.
- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU REGISTRO VIGENTE EN EL **PADRÓN DE PROVEEDORES** ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO O LA PRESENTACIÓN DE UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO, NO SE ACEPTA FORMATO SELLADO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS NI COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
- PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN **PODER SIMPLE** DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 11 (ONCE)**, PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES

LEGALES PARA ELLO, ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA INCLUYENDO EL NUMERO DE LICITACIÓN PARA LA QUE SE LE DA EL PODER, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA TENGA INTERVENCIÓN EN EL ACTO.

- J) **CARTA DE NO ADEUDO FISCAL** EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 8** DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE. ANEXAR ADEMÁS DICTAMEN FAVORABLE EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN DONDE NO SE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES (ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).
- K) **CARTA DE NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE** EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS LA CUAL SE PROPORCIONARA AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES E INCUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS DE MANTENIMIENTO O REPOSICIÓN DE EQUIPOS EN MAL ESTADO Y LE SERA ENTREGADA AL MOMENTO DE SU REGISTRO (**PUNTO 3.1 DE LAS BASES**). DEBERÁ IR DENTRO DE SU FOLDER O SOBRE DE ASPECTOS TÉCNICOS, PUEDE VERIFICAR SI TIENE ADEUDO PENDIENTE EN LA OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS AL TELÉFONO 01 618 13 77 020 /01 618 13 77 482.
- L) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACIÓN Y QUE LOS **BIENES SON DE BUENA CALIDAD**.
- M) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE EL LICITANTE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A **LIBERAR** A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DE TODA **RESPONSABILIDAD CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA**, QUE EN SU CASO SE OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL
- N) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE **COMPROBANTE DE PAGO DE BASES** EL CUAL, DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DE SU EMPRESA, EN EL CASO DE QUE NO MENCIONE EL NOMBRE DE LA EMPRESA SE PODRÁ AGREGAR POR PARTE DEL LICITANTE.
- O) CARTA COMPROMISO DE QUE DE SER ASIGNADO RESPONDERÁ POR LOS **VICIOS OCULTOS** QUE PUEDAN PRESENTAR LOS BIENES ASIGNADOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA MENCIONANDO EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- P) **CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, FILIAL EN MÉXICO O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO**, ENUMERANDO LA PARTIDA QUE AMPARA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO Y FIRMA AUTÓGRAFA, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN, CONFORME AL **ANEXO 13** EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.
- Q) PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE *BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD*, QUE LAS PRUEBAS QUE PROPONE CUMPLEN CON LA **NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SALUD**, CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), EN SU CASO CON LAS NORMAS MEXICANAS (NMX) O A FALTA DE ÉSTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS DE REFERENCIA APLICABLES..
- R) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A BRINDAR **SERVICIO TÉCNICO** CUANDO LE SEA SOLICITADO EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 24 HORAS ASÍ COMO ASESORÍA LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ADEMÁS DE CONTAR CON UN INGENIERO Y UN QUÍMICO ESPECIALISTA EN LOS EQUIPOS EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.
- S) PARA TODAS LAS PRUEBAS DEL **ANEXO 1** SERÁ REQUISITO QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE UNA CARTA COMPROMISO DONDE EN CASO DE SER ASIGNADO, **SE OBLIGA A INSTALAR EQUIPO DE SU PROPIEDAD**, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE, PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS PRUEBAS MENCIONADAS, LOS EQUIPOS QUE SE REQUIEREN SE DESCRIBEN EN EL **PUNTO 8** DE LAS BASES.
- T) **CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO** PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS.
- U) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RED DE LABORATORIOS, COPIA DE LOS **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO OTORGADO** A LAS UNIDADES DE ACUERDO AL CALENDARIO SOLICITADO EN EL INCISO T) DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LAS MISMAS.
- V) **CALENDARIO DE CAPACITACIÓN** AL PERSONAL CONSIDERANDO LA ROTACIÓN DEL PERSONAL EN LOS DIFERENTES TURNOS.
- W) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL **RENDIMIENTO DE LOS KITS** DE REACTIVOS PARA LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN COMODATO PARA EL ANEXO 1 PRESENTADOS SON REALES.

- X) **RELACIÓN DE REACTIVOS** QUE INCLUYA PRESENTACIÓN Y RENDIMIENTO PARA CADA EQUIPO QUE PROPONGA INSTALAR PARA REALIZAR LAS PRUEBAS RELACIONADAS EN EL ANEXO 1.
- Y) **RELACIÓN DE CONSUMIBLES** PARA CADA EQUIPO QUE PROPONGA INSTALAR PARA REALIZAR LAS PRUEBAS RELACIONADAS EN EL ANEXO 1.
- Z) **FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES** DE USO DE LOS BIENES QUE PROPONE DE FORMA ORIGINAL O EN IMPRESIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA OBTENIDA DE FORMA ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL 8** CUARTO PÁRRAFO PARA CADA UNA DE UNA DE LAS PARTIDAS QUE COINCIDAN EXACTAMENTE CON LO OFERTADO SU OMISIÓN O EL HECHO DE QUE TAL DOCUMENTO NO COINCIDA CON LO OFERTADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.
- AA) PRESENTAR **CROQUIS O DIAGRAMA DE FLUJO** DE LA DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO QUE PROPONE INSTALAR EN RELACIÓN AL SISTEMA INFORMÁTICO O DIAGRAMA DE FLUJO DE LAS CONEXIONES A LA RED DEL SISTEMA INFORMÁTICO Y LOS EQUIPOS DE LABORATORIO APLICA SOLAMENTE PARA EL GRUPO 1.
- BB) CARTA COMPROMISO DE PROPORCIONAR **CURSOS DE ACTUALIZACIÓN** EN TEMAS RELACIONADOS AL MARCO ANALÍTICO DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE DURANGO DOS POR CADA GRUPO DE PARTIDAS ASIGNADO.
- CC) PARA LICITANTES QUE OFERTEN **BIENES DE IMPORTACIÓN**: ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LA MARCA DE CADA UNO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN QUE OFERTAN SON ORIGINARIOS DE ALGUNOS DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO HA SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 9**.
- DD) PARA LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE **ORIGEN NACIONAL**: FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 10** EN EL QUE MANIFIESTEN QUE DE CADA UNO DE LOS BIENES CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA MENCIONANDO EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- EE) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE EN CASO DE SER ADJUDICADO A LA **ENTREGA DE LOS BIENES** TALES COMO CENTRIFUGAS, MICROSCOPIOS, AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO DE RESPALDO, EQUIPO DE COMPUTO, NO BRAKE, EQUIPO DE MONITOREO, REFRIGERADORES, CONGELADOR.
- FF) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ENTREGARA UNA **COPIA DE LA FACTURA** CON NOMBRE, FIRMA, SELLO Y FECHA DE QUIEN RECIBE AL LABORATORIO ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.
- GG) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL **ANEXO 14** DEBIDAMENTE REQUISITADO.
- HH) **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO** DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y POSITIVA, DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS", DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2015.
- II) PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES** Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DARA CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- JJ) ESCRITO DE **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL **ANEXO No. 15**.
- KK) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMEBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO, CON LA FORMALIZACION DEL CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN **CONFLICTO DE INTERES**, CONFOMRE AL **ANEXO 16**.

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA **PODER PARTICIPAR** LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS EN EL LUGAR Y HORARIO INDICADO. SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER

ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN. TODOS ESTOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON EL ANEXO 2 DENTRO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA.

#### **18.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS**

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL PROVEEDOR POR VIRTUD DEL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, FACULTA A LA CONVOCANTE A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO. DICHA ACCIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO QUE LA CONVOCANTE COMUNIQUE AL PROVEEDOR POR ESCRITO Y EN FORMA FEHACIENTE TAL DETERMINACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

EN CASO DE RESCISIÓN POR LOS SUPUESTOS ARRIBA MENCIONADOS, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

#### **19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS**

LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

#### **20.- INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE LE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES A LA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO (FECHA LIMITE DE ENTREGA, CANTIDAD, CALIDAD, ETC. DE LOS BIENES ADJUDICADOS) POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

#### **21.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE**

##### **21. 1.- MODIFICACIONES A LAS CANTIDADES**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LA CONVOCANTE, POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, EN CUANTO AUN ESTE VIGENTE EN LO RELATIVO A LA CANTIDAD FINCADA SIN TENER QUE RECURRIR EN SU CASO A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUE EN EL TOTAL MAS DEL 15% DE LAS CANTIDADES ORIGINALES POR RENGLÓN Y SE RESPETE EL PRECIO PACTADO, IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

PARA EL CASO DE QUE LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA OCURRA, LAS FECHAS DE ENTREGA CORRESPONDIENTES Y LAS CANTIDADES ADICIONALES SOLICITADAS, SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR SEGÚN LAS NECESIDADES.

##### **21. 2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, NO HABRÁ MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A AUMENTOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

#### **22. - CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN CUANDO:

- a) LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
- b) SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES O
- c) REBASE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA

Y ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO:

I. CUANDO NINGÚN PROVEEDOR SE HUBIERE INSCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN; Y

II. CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES.

#### 22.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

LA LICITACIÓN PODRÁ SER CANCELADA SIN RESPONSABILIDAD PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, O CUANDO POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES SE HAGA IMPOSIBLE EL CUMPLIMIENTO ECONÓMICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR SE COMUNICARÁ CON TODA OPORTUNIDAD Y POR ESCRITO A TODOS LOS PARTICIPANTES.

#### 23.- INCONFORMIDADES

LAS EMPRESAS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES POR ESCRITO ANTE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, SITO EN CALLE PINO SUAREZ No. 1004 ZONA CENTRO CÓDIGO POSTAL 34000 DURANGO DGO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACTO DE FALLO O EN SU CASO AL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE HAYA EMITIDO EL ACTO RELATIVO A CUALQUIER ETAPA O FASE DEL MISMO, INCLUYENDO ACTOS POSTERIORES AL FALLO QUE IMPLIQUE LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, RECURSO QUE PREVÉ EL ART. 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE EL CONTRATO A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN, PARA TAL EFECTO LA EMPRESA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO. PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

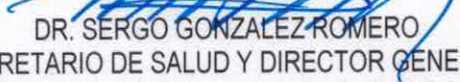
#### 24.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO REITERAN SU COMPROMISO DE ELEVAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN ESTA LICITACIÓN.

DURANGO, DGO. A 12 DE MARZO DE 2019

ATENTAMENTE

  
DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO